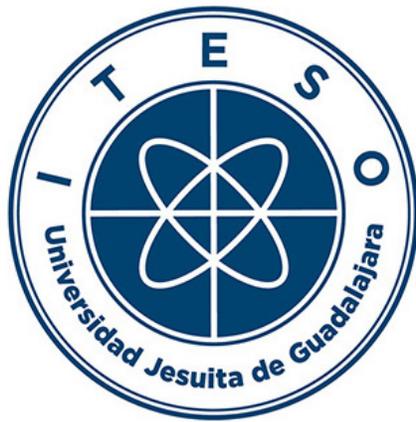


# **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos  
**Maestría en Política y Gestión Pública**



## **La SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN LA COLONIA AMPLIACIÓN RONALDO CAMACHO MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, A PARTIR DEL 2009 AL 2019**

---

**TRABAJO RECEPCIONAL** que para obtener el **GRADO** de  
**MAESTRO EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

Presenta: **HERMAN LUIS GARCÍA SALCIDO**

Tutora **ASMARA GONZÁLEZ ROJAS**

Tlaquepaque, Jalisco. septiembre de 2022.

## ÍNDICE

<b><u>RESUMEN, PALABRAS CLAVES Y AGRADECIMIENTOS.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>INTRODUCCIÓN.....</u></b>	<b><u>5</u></b>
<b><u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</u></b>	<b><u>9</u></b>
<b>TIEMPO Y ESPACIO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b><u>JUSTIFICACIÓN.....</u></b>	<b><u>13</u></b>
<b><u>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS.....</u></b>	<b><u>15</u></b>
<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>PREGUNTA SECUNDARIA.....</b>	<b>16</b>
<b>HIPÓTESIS.....</b>	<b>16</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>16</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>16</b>
<b><u>CAPITULO I. CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EMPALME.</u></b>	<b><u>18</u></b>
<b>HISTORIA DE EMPALME.....</b>	<b>18</b>
<b>DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA.....</b>	<b>18</b>
<b><u>CAPÍTULO II ENFOQUE TEÓRICO Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....</u></b>	<b><u>24</u></b>
<b>PREGUNTAS IMPLEMENTADAS EN LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>39</b>
<b><u>CAPÍTULO III ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN COLONIA ARC.....</u></b>	<b><u>41</u></b>
<b><u>CAPITULO IV SOBRE EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COLONIA ARC.....</u></b>	<b><u>49</u></b>
<b><u>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS.....</u></b>	<b><u>60</u></b>
<b>5.1 CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>5.2 ALTERNATIVAS.....</b>	<b>66</b>
<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>	<b><u>73</u></b>

## RESUMEN

El trabajo de investigación se desarrolla en el contexto de la colonia Ampliación Ronaldo Camacho, del municipio de Empalme, Sonora, en donde la población vive en situación de pobreza. Se presenta un análisis económico, social y cultural, frente a la intervención del gobierno municipal, estatal y federal, la participación de la sociedad civil organizada y la organización de los habitantes para promover y demandar sus derechos.

El marco teórico se desarrolla a partir de análisis del Estado de Bienestar y desarrollo, en la implementación de una metodología de investigación de *focus group*, la cual recaba información sobre la percepción de las y los ciudadanos sobre las condiciones de vida. La investigación documenta información del 2009 al 2019 a partir de huracán Jimena, fenómeno natural que impacta de forma negativa en la comunidad.

## PALABRAS CLAVES

Desarrollo, Estado de Bienestar, Gestión de Problemas, Empalme, Sonora, Gobierno, Sociedad Civil, Ciudadanía, Huracán Jimena, Pobreza, Ferrocarril, Maquiladoras.

## AGRADECIMIENTOS

Empezaré por agradecer a la persona que me dio la vida, mi madre Silvia Salcido, quien se nos adelantó en mayo de 2018; este acontecimiento fue un cambio doloroso y paradigmático en vida, como esos sucesos que cambian el rumbo de la historia, en este caso la mía. Mi madre un ser de luz, quien nos enseñó a mí y mis hermanos que en esta vida debemos de compartir con quien necesita, es así como desde que tengo memoria, recuerdo que en casa llegaban migrantes, a quienes invitaba a comer a nuestra mesa.

Un municipio ferrocarrilero, nos permitió conocer muchas culturas y países a través de sus historias; y acudir al mesón de migrantes a preparar alimentos con mi madre fue un aprendizaje muy importante, así como organizar las posadas en la colonia, compartiendo regalos y alimentos con las familias más vulnerables.

Siempre he tenido una gran pasión por apoyar en la transformación de las comunidades marginadas y vulnerables, con fenómenos de migración por la situación de pobreza. A partir de la partida de mi mamá a otro lugar, es que me doy cuenta de que mi pasión y la misión de contribuir a la eliminación de todas las formas de pobreza y disminución de migración por causas de violaciones a derechos humanos, debe continuar por el camino que quedó pendiente.

Debido a tu partida, mamá, es que me había sido difícil retomar este trabajo, pero después de algún tiempo en el que el dolor era más fuerte, el día de hoy quiero dedicarte esta investigación, que estoy convencido será la semilla para el proyecto doble S.

Quiero agradecer a la Dra. Asmara González Rojas, quien ha sido una parte fundamental en el desarrollo de esta investigación de campo, y que a través de sus enseñanzas he podido trazar un camino adecuado para llegar a buen puerto. Sin su paciencia y apoyo, tanto en la investigación como en los momentos de dolor, este trabajo no hubiera sido posible. Gracias por compartir tu pasión por el desarrollo, que se ha convertido en parte de mi vida.

Finalmente quiero agradecer a mi padre Herman García Pacheco, por enseñarme el camino de la honestidad y el trabajo; a mi pareja Luis Camacho por compartir mis desvelos; hermanos Anel y Luis Alberto, con quien comparto esta historia de vida; a mis amigos que han sido luchadores junto conmigo en la construcción de un mundo mejor para todas y todos. A Loreto, mi amiga michoacana itesiana, quien formó parte de esta investigación. A Familia Htours, que ha financiado mis aventuras y pasiones.

A las personas que forman parte de la historia de la colonia Ampliación Ronaldo Camacho, quienes han sido nuestra inspiración. Doña María, un abrazo hasta el cielo, junto a mi madre, todavía te debo el cerco de tu casa.

*Su nombre se deriva de la palabra en inglés "junction" que en español es "empalme", que significa "unión de dos vías".*



1.1 Fotografía del ferrocarril en Empalme. (retomada en línea de Tinacomics de Empalme, Sonora)

## Introducción

El municipio de Empalme, Sonora, fue fundado en el año de 1905; sin embargo, sus primeros pobladores datan del año de 1780 – 1795 (INAFED, 2016). Desde antes de su creación existía un campamento ferrocarrilero a partir 1904, y fue considerado en México como uno de los principales centros ferrocarrileros del país, en donde el flujo de personas que transitaban su territorio y que llegaban a trabajar era considerablemente alto, por sus proporciones geográficas y poblacionales. Durante muchos años el ferrocarril permitió el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

Sin embargo, en 1995 se comienza con la idea de la privatización de ferrocarriles y con la extinción de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) en el 2001 (López Ortiz, 2007), la decadencia comenzó en el municipio de Empalme, pues un gran número de personas dejaron de trabajar. Con la aparición de empresas maquiladoras en Guaymas y Empalme a finales de los años 90 (Wong, 1993), un gran parte de los habitantes del municipio comienzan a trabajar en estas empresas, con salarios precarios que no permitían que obstaculizan el desarrollo.



1.2 Fotografía de Ónix del ferrocarril en Empalme. (retomada en línea en [www.pinterest.com.mx](http://www.pinterest.com.mx))

En este sentido histórico, la implementación del desarrollo no ha sido un factor visible y viable para algunos sectores de la población, como es el caso de la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho (en adelante colonia ARC) del municipio de Empalme, Sonora, provocando un contexto permanente de pobreza que con los años se ha perpetuado. Las comunidades marginadas de México se convierten en un fenómeno de pobreza transgeneracional, que es resultado una educación deficiente, condiciones precarias de trabajo, falta de reconocimiento de personalidad jurídica, integración y desarrollo comunitario, por mencionar algunos posibles factores. Además, la colonia ARC es una población constituida de personas que carecen del acceso a sus derechos básicos y recursos que les permitan transformar sus condiciones de vida.

La relevancia de estudiar un fenómeno, como la operación del desarrollo en una comunidad marginada, permitirá replantear el tipo de políticas públicas, acciones gubernamentales y la

participación de la sociedad civil en la búsqueda de mejores alternativas para la transformación y progreso de los habitantes en lo individual y lo colectivo.

Es importante destacar que las colonias marginadas, que no se encuentran en ciudades capitales o urbanizadas con una alta concentración de población, guardan condiciones similares, en cuanto a su problemática, condiciones de vida, falta de oportunidades y desarrollo, así como una característica de pobreza transgeneracional que parece que nunca podrá cambiar, ante políticas públicas con una mínima cobertura, escasa incidencia de la sociedad civil de forma permanente, y la nula o poca organización por parte de los habitantes.

La investigación permite no solamente observar a la colonia ARC, sino además entender lo que es posible que suceda en una gran parte del país, tanto en colonias marginadas, como en comunidades de pueblos originarios, evidenciando a través de la revisión de otros estudios, escasos casos en donde la aplicación de presupuesto no es la única condición de desarrollo.

El presente texto se divide en cinco capítulos. En el primer capítulo, se desarrolla el tema de las condiciones socioeconómicas y culturales del municipio de Empalme; en el segundo capítulo, se analiza el enfoque teórico y el planteamiento metodológico; en el tercer capítulo, se hace un análisis de los programas de gobierno implementados en colonia ARC del 2009 al 2019; en el capítulo cuarto, se presenta un análisis, derivado de la investigación en la colonia ARC, sobre el desarrollo económico, social y cultural; y finalmente en el capítulo quinto se presentan las conclusiones y alternativas, así como propuestas de programas y acciones para contribuir al desarrollo y formas de abordar la pobreza.

Estos capítulos permiten tener una revisión del estado de desarrollo de conocimiento, que de acuerdo con Tamayo (2004, pág. 113), es el primer elemento indispensable de formular en un proyecto de investigación científica; en este sentido, los capítulos sobre el Estado de Bienestar y desarrollo pueden ilustrar conceptos de cómo se encuentra la comunidad, a la luz de las interpretaciones teóricas.

Las preguntas rectoras de esta investigación se centran en comprender ¿Cómo se entiende el desarrollo en una comunidad marginada desde el Estado, las organizaciones no gubernamentales? ¿Cómo las políticas públicas y/o programas de gobierno inciden en el nivel de desarrollo? ¿Qué tipo de acciones son necesarias para garantizar el desarrollo socioeconómico y cultural, que en teoría nos llevaría a tener bienestar social?

## Planteamiento del Problema

La colonia ARC, a partir de la llegada de los primeros pobladores en 1982, ha mantenido condiciones de vida similares a través de los años. A pesar de los escasos datos al respecto, se puede rescatar, de información periodística y de campo, que las personas que habitan este sector, de acuerdo con el periódico la Tribuna, “viven en casas de lámina negra, madera y cartón, en donde se encuentran, en la mayoría de los casos, en hacinamiento y con piso de tierra.” (Santana, 2016)



1.3 Fotografía de la colonia ARC del municipio de Empalme. (cortesía de Gustavo Salcido, en visitas de campo)

El problema de pobreza y falta de desarrollo en el municipio de Empalme, y en particular en la colonia ARC, tiene múltiples dimensiones que afectan a los ciudadanos en su bienestar social, condición que se vio agravada en el año de 2009 con la llegada del huracán Jimena.

Es así que, para entender la problemática, es importante señalar el fenómeno natural “huracán Jimena”, el cual azotó a varios municipios, dentro de los más afectados el municipio de Empalme, Sonora, y de manera más severa a los que se encuentran en condiciones marginadas, entre ellos la colonia ARC.

De tal forma, que la problemática se aborda desde dos dimensiones, la primera, sobre las condiciones socioeconómicas del municipio, destacando las condiciones de marginación de la colonia ARC, las cuales son retomadas en los capítulos de la presente investigación, y la

segunda, sobre el impacto del huracán Jimena, en la intervención del Estado, y las organizaciones de la sociedad civil.

Para la Jornada, el huracán Jimena causó "... más de 200 mil damnificados, 8 mil desplazados, daños en unos 10 mil hogares y un registro histórico de precipitaciones pluviales..." (Gutiérrez & León, 2009, pág. 27), para Meganoticias haciendo un recuento del fenómeno natural, 9 años después comentan que:

"27 días sin agua en el centro de la ciudad, escasez de alimentos por afectaciones en las carreteras, muchos creyeron jamás reponerse a las pérdidas en sus hogares y negocios, decenas abandonaron sus casas pues esta lluvia nunca antes vista les mostró que su lugar seguro no lo era tanto, el agua retomó su cauce llevándose todo a su paso." (Haro, 2018)

De acuerdo con Termometro en Línea (2009) debido al huracán Jimena "se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para brindar ayuda inmediata a la población damnificada... para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que resulte afectada". (párr. 12).

Es importante señalar, que los fondos implementados fueron de manera temporal, principalmente como se señala, en temas de alimentación, albergue temporal y atención en la salud. Sin embargo, los apoyos fueron escasos con relación al gran número de personas damnificadas.

Por otro lado, dentro del espacio geográfico que corresponde a la colonia ARC, se encuentran niñas, niños y adolescentes que no tienen acceso al goce pleno de sus derechos dado que no cuentan con documentos de identidad; personas de la tercera edad en condiciones de extrema pobreza; falta de acceso a un sistema de salud con calidad, y programas de gobierno que aseguren el acceso a una vida digna.

En relación con el tema económico, la mayor fuente de ingreso la constituye Maquilas Tetakawi, una empresa que paga el sueldo mínimo a la mayor concentración de sus trabajadores con largas jornadas laborales (con excepción de aquellos que se han podido desarrollar profesionalmente); otros habitantes se dedican a la pesca o al comercio y,

finalmente, una parte se dedica a los servicios, como albañilería y diferentes tipos de desarrollo en la construcción, tanto públicos como privados.

Parte de la problemática en la colonia ARC es el consumo de drogas, se puede entender como detonante para la violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, así como condiciones de vida de incertidumbre alimentaria, económica y social.

En este sentido, la problemática presentada es solamente un primer paso para entender el funcionamiento social de la colonia ARC, y desde esta perspectiva de la realidad en la que viven, hacer una comparación con los derechos de los que la comunidad y los ciudadanos son titulares.

Por tal motivo resulta pertinente la reflexión sobre los derechos humanos que forman parte de la obligación del Estado, en relación con la colonia ARC, a la luz del artículo primero constitucional, que contempla el principio *pro homine*, que busca dar una mayor interpretación de los derechos en materia constitucional y de tratados internacionales.

Es importante observar la discrepancia que existe entre las condiciones de vida de los ciudadanos de la colonia ARC con los deberes del Estado de garantizar un estándar de derechos en el cumplimiento de sus obligaciones, las cuales deben de ser implementadas conforme al principio de progresividad y no regresividad<sup>1</sup>. Sin embargo, al parecer la situación que se vive en este lugar permanece estático en sus características de marginación o en regresión.

Desde este punto de partida, se pueden establecer varios aspectos que son importantes para el planteamiento del problema, ya que en México existe una grave crisis en la aplicación,

---

<sup>1</sup> Abramovich, V., & Courtis, C. (2002). *Los Derechos Sociales como Exigibles*. Madrid: Trotta. La progresividad es entendida como una obligación que tienen los Estados, en donde existe un *avance gradual y constante* en la aplicación efectiva de los derechos, y por otro lado la obligación de *no reversibilidad*, por lo que todas las posibles medidas que un Estado quiera implementar, sin una justificación adecuada para disminuir los derechos Económicos, Sociales y Culturales están prohibidos por este principio.

protección y salvaguarda de los derechos sociales, que ha provocado una problemática continua en los sectores más desfavorecidos.

Es importante realizar un análisis de la colonia ARC, que permita observar cifras duras, en relación con el número de habitantes, el nivel de escolaridad, condiciones socioeconómicas y composición familiar.

Por otro lado, es sustancial revisar el papel del Estado y las políticas públicas y programas que se implementan en la colonia ARC, ya que como lo comenta Carbonell (2008) "... la legitimación de los poderes públicos no depende ya solamente de que no entorpezcan o limiten el disfrute de los derechos, sino también que los promuevan eficazmente". (pág. 28)

En este sentido, durante el presente trabajo de investigación, desde un análisis de la teoría enfocada en el Estado de Bienestar y el desarrollo, se busca entender a través de la investigación de campo, él porque es complejo que una comunidad determinada pueda alcanzar el desarrollo.

## Tiempo y Espacio de la investigación

El proyecto se desarrolla en la colonia ARC, del municipio de Empalme, Sonora, en el cual se realiza una investigación de las condiciones económicas, sociales y culturales actuales, haciendo un estudio de las condiciones de vida desde el 2009 al 2019.

Retomando la afectación del fenómeno natural planteado en la problemática, a pesar de que las cifras varían, guardan una relación cercana y de acuerdo con el diario El Universal, en el mes de septiembre de 2009, con la llegada del huracán Jimena, "en los municipios de Empalme, Guaymas, Cajeme y Navojoa se vivió uno de los desastres naturales más devastadores de su historia, en donde 193 mil personas fueron afectadas." (Beyliss & Montoya, 2009)

Una de las colonias que más sufrió los impactos negativos fue la colonia ARC, debido a que es considerada como uno de los sectores más vulnerables del municipio y porque la mayor parte de quienes habitaban este lugar perdieron casi la totalidad de sus pertenencias.

En este sentido, la pertinencia de buscar información de los ciudadanos que habitan la colonia ARC permitirá tener una visión sobre su proceso de recuperación económica, social y cultural, así como determinar si sus condiciones de vida han mejorado posteriormente al fenómeno natural, y si se han implementado políticas públicas y/o programas que permitan el desarrollo comunitario.

## Justificación

Hablar de la colonia ARC, tiene su punto de partida en la preocupación por entender por qué las colonias y comunidades marginadas en México continúan viviendo durante muchos años en una situación de pobreza generalizada. Para una gran parte de ciudadanas y ciudadanos, pareciese que las oportunidades nunca llegan, y sus condiciones estructurales no les permite salir de la realidad precaria en la que viven.

Para muchos estudiosos, ha sido determinante entender los diferentes aspectos económicos, sociales y culturales que permiten este tipo de condiciones de vida. Entender cómo se constituye una colonia marginada de México permite dar el primer paso en la búsqueda de alternativas para la transformación social, económica y cultural, así como en la construcción de alternativas viables para el desarrollo.

Lo anteriormente mencionado sin duda alguna será un avance significativo, que posteriormente sentará las bases hacia la construcción de políticas públicas y programas específicos, participación de la sociedad civil organizada y la organización de los habitantes de la colonia ARC en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Es importante señalar, que la selección de la colonia ARC tiene varias razones por las cuales se decidió apuntar la investigación este lugar en específico.

Primero, es necesario señalar que la colonia ARC representa a un gran número de colonias y comunidades en México, que sin una explicación clara continúa en condiciones de pobreza, y con el paso de los años su situación no se transforma; segundo, porque el huracán Jimena que azotó a esta y un importante número de colonias de los municipios cerca de la costa del mar de Cortés; tercero, por ser una colonia que se encuentra en la periferia del municipio.

Cuarto, porque en términos generales no parece que exista una intervención del Estado de forma continua y permanente, salvo algunos programas de infraestructura y servicios básicos. Quinto, porque solamente cuenta con dos organizaciones religiosas, una dentro de la colonia, y la otra a unas cuadas en su colonia vecina. Sexto, porque los habitantes no cuentan con una organización que les permita gestionar sus problemas locales antes instancias de gobierno u organizaciones de la sociedad civil.

Séptimo y último, que la colonia ARC se encuentra en el municipio de Empalme, el cual no es una ciudad capital, o con una densidad de población alta en relación con el Estado de Sonora, lo que lo posiciona como un espacio geográfico de menor incidencia presupuestal por parte del gobierno.

Las características señaladas en los tres párrafos anteriores permiten entender la similitud que puede existir en las colonias y comunidades del territorio mexicano, si bien es cierto que existen diferentes niveles de situación de pobreza, acceso a los servicios básicos de infraestructura, y acceso a la educación, la salud, el empleo y demás, la presente investigación permite encontrar insumos para entender, porque se encuentran en subdesarrollo.



**1.4 Fotografía del municipio de Empalme. (imagen cortesía de Ilse Magaña, en visitas de campo)**

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

Lo anteriormente mencionado, en relación con la problemática y justificación permite plantear como pregunta de investigación, lo siguiente:

**Pregunta de investigación.** ¿Cómo han participado el Estado, sociedad civil y los colonos en el desarrollo (gestión de problemas) de la colonia ARC en el municipio de Empalme, Sonora, en los aspectos económico, social y cultural?

**Pregunta secundaria.** ¿Cómo percibe la población su situación? ¿Qué estrategias de autogestión de su desarrollo han generado?

**Hipótesis.** La Colonia ARC no ha contado con una intervención eficiente por parte del Estado, aunada a una participación insuficiente de la sociedad civil y la falta de organización comunitaria que propicien el desarrollo en los aspectos económico, social y cultural, debido a las condiciones de marginación estructural en la que ha permanecido.

**Objetivo General.** Hacer un diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y culturales que vive la gente de la colonia ARC, en el periodo 2009 – 2019, a partir del huracán Jimena, para que desde la participación activa de esta comunidad y con el diagnóstico, se detecten las necesidades económicas, sociales y culturales, y se puedan generar políticas públicas y programas que atiendan a sus necesidades.

**Objetivos Específicos.**

**Primero.** Análisis de las condiciones socioeconómicas y culturales del municipio de Empalme, Sonora.

**Segundo.** Identificar cómo debería de constituirse el Bienestar Social de la colonia ARC, para identificar los estándares de desarrollo económico, social y cultural sobre el cual debe avanzar la comunidad.

**Tercero.** Hacer un análisis de la composición social y económica de los pobladores de la colonia ARC, que permita conocer las condiciones en las que se encuentran, para que las propuestas realizadas tengan como objetivo la transformación social progresiva, a partir del contexto, que permita realizar evaluaciones que indiquen los avances y retrocesos en las iniciativas que propicien el desarrollo.

**Cuarto.** Presentar propuestas de participación ciudadana en la búsqueda de la creación de políticas públicas y/o programas, a partir de las necesidades de la población, con el objetivo de que la comunidad disminuya de manera progresiva sus índices de marginación.

**Quinto.** Revisar propuestas de desarrollo, en consenso con los pobladores de la colonia ARC, a través de las acciones colectivas, con el propósito de generar comunidad y cohesión social.

## CAPITULO I. CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE EMPALME

Para entender una comunidad es indispensable conocer su composición geográfica, su historia, la problemática y la información estadística, que permita una observación general de sus condiciones de vida. Es en este sentido que a continuación se presenta información relevante con relación al municipio de Empalme, Sonora.

### Historia de Empalme

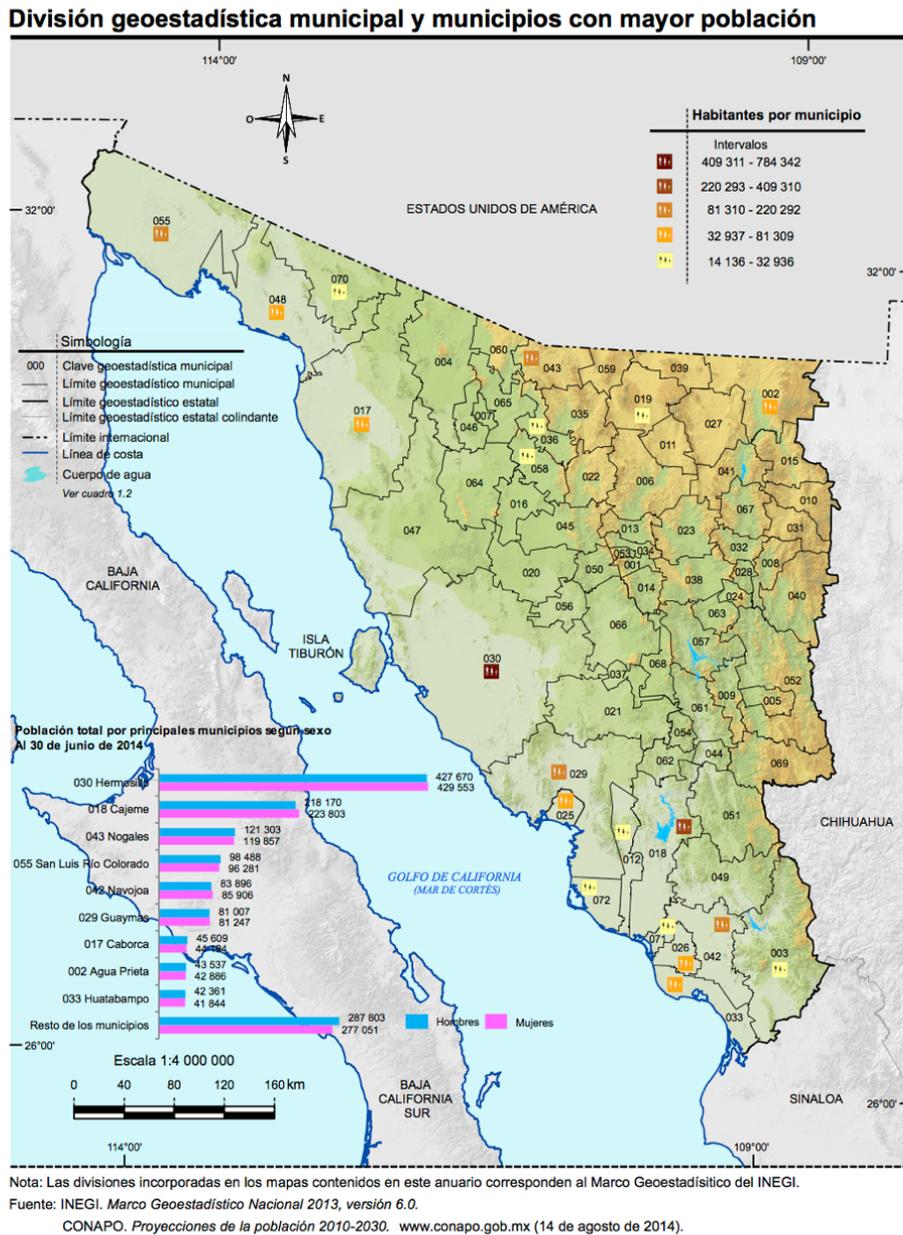
El Municipio de Empalme, conocido como la Ciudad Jardín, fue fundado en el año de 1905 como un centro ferrocarrilero, al noroeste de México. Previamente este territorio pertenecía a la tribu de los Yaquis:

“El territorio de este municipio estuvo ocupado desde tiempos prehispánicos por los indios yaqui quienes habitaron la rancharía del Cochórit. Empalme fue fundado el 15 de septiembre de 1905 por influencia de la salida de la Punta de Fierro hacia el sur del Ferrocarril Cananea-Río Yaqui-Pacífico.” (INAFED, 2016)

### Datos sociodemográficos y socioeconómicos del Municipio de Empalme, Sonora

Antes de comenzar el estudio de la colonia ARC, es importante conocer en dónde se encuentra localizado el espacio geográfico, así como los datos más relevantes, para tener una perspectiva más amplia sobre la composición municipal y su relación con la problemática que se presenta dentro de dicha comunidad.

Empalme es uno de los 72 municipios del Estado de Sonora y el número 025 corresponde a la clave geoestadística municipal. Se encuentra ubicado al sur del Estado de Sonora, en el Mar de Cortés, teniendo como limitación geográfica únicamente la vecindad con el municipio de Guaymas.



INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Sonora 2014.

Cuadro 1.1 (CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y el Rezago Social, 2010)

Por otro lado, la población de Empalme al 2010 ascendía a 54,131 habitantes, que corresponden al 2.03 % del total de la población que habita en el Estado de Sonora; teniendo un equivalente similar en el total de hogares y viviendas particularmente habitadas (2.02 %), así como los hogares con jefatura femenina (2.21 %). El número promedio de carencias para

la población en situación de pobreza y de pobreza extrema del 2010, las estadísticas son similares sobre este fenómeno, entre el municipio de Empalme y el Estado de Sonora.

### I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

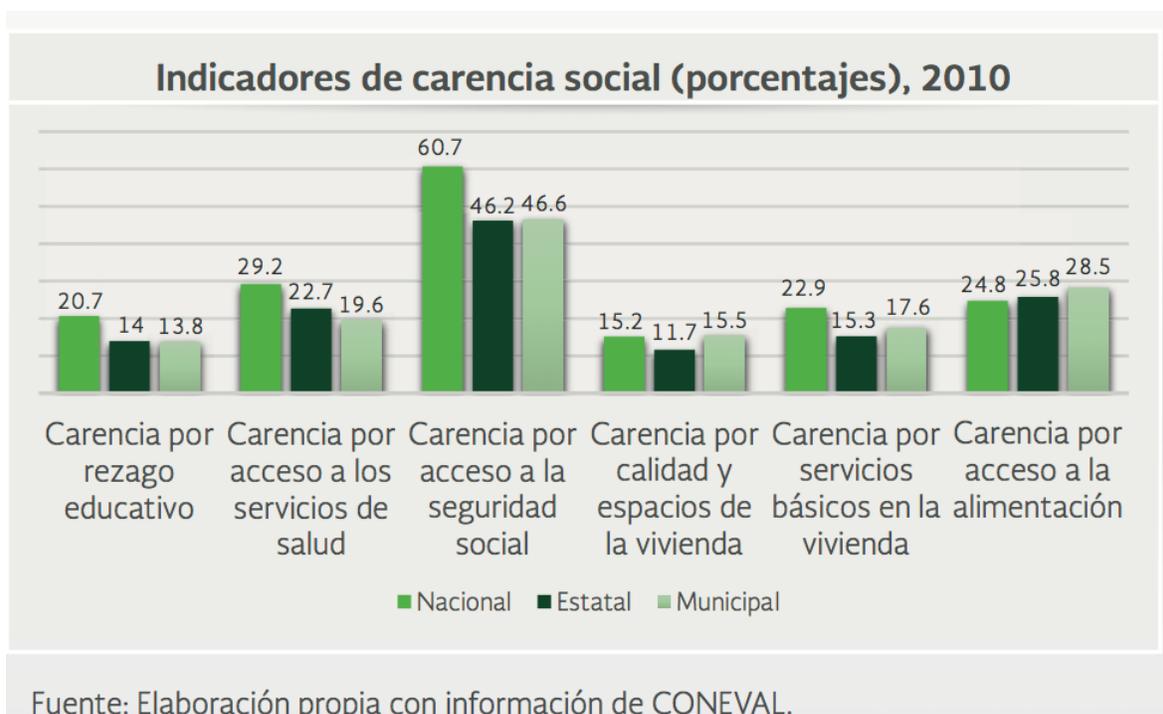
INDICADOR	EMPALME (MUNICIPIO)	SONORA (ESTADO)
Población total, 2010	54,131	2,662,480
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	14,297	705,668
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.8	3.7
Hogares con jefatura femenina, 2010	4,025	181,538
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.9	9.4
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	97	4,453
Personal médico (personas), 2010	58	5,399
Unidades médicas, 2010	10	493
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.3	2.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.8

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

Cuadro. 1.2 (CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y el Rezago Social, 2010)

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social “en el Municipio de Empalme se tenían 36 escuelas preescolares, 40 primarias y 15 secundarias. Además, cuatro bachilleratos, dos escuelas de profesional técnico y dos escuelas de formación para el trabajo.” (CONEVAL, 2010)

En cuanto a los Indicadores de carencia social, CONEVAL (2010) presenta las cifras sobre carencia por rezago educativo y carencia por acceso a la seguridad social, en donde el municipio de Empalme se encuentra en mejores condiciones en relación con el Estado de Sonora. Sin embargo, en los indicadores de carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación, el municipio de Empalme se encuentra en condiciones más desfavorables con relación al Estado de Sonora.



Cuadro. 1.3 (CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y el Rezago Social, 2010)

En este sentido los datos que arroja CONEVAL (2010) sobre el Municipio de Empalme señalan que “19,014 individuos (33.4 del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 16,143 (28.4%) presentaban pobreza moderada y 2,871 (5%) estaban en pobreza extrema. En el 2010, la condición de rezago educativo afectó al 13.8% de la población, lo que significa que 7,853 individuos presentaron esta carencia social.”

Por otro lado, es indispensable conocer otros indicadores en materia de salud, seguridad social y vivienda, a lo que CONEVAL (2010) establece que:

“el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 19.6% equivalente a 11,168 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 46.6% de la población, es decir 26,476 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 15.5% (8,824 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 17.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 10,034 personas.”

En relación a la carencia por acceso a la alimentación CONEVAL (2010) establece que fue de 28.5%, es decir una población de 16,195 personas. En relación con el rezago social, las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinaron los recursos del FAIS, de acuerdo con CONEVAL (2010), son:

“viviendas que no disponen de drenaje (15.2% del total), vivienda con piso de tierra (6.2%), vivienda con un solo cuarto (5.9%), vivienda que no dispone de agua entubada de la red pública (3.3%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.7%) y viviendas sin ningún bien (1.1%).”

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: “población de 15 años y más con educación básica incompleta (35% del total), viviendas que no disponen de lavadora (30%), población sin derechohabencia a servicios de salud (21.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (7%), población de 15 años o más analfabeta (3.3%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (3.3%) y vivienda sin excusado/sanitario (3%).”

A continuación, se presenta una gráfica, retomada del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de SEDESOL y CONEVAL (2010), en donde se presenta los datos de rezago social sobre el municipio de Empalme, Sonora.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
 \*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.  
 Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Cuadro. 1.4 (CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y el Rezago Social, 2010)

La información, anteriormente retomada, nos permite observar las condiciones socioeconómicas, del municipio de Empalme, en donde más adelante en el presente trabajo se retoma la parte de la colonia ARC, para entender de qué forma tienen impacto las estadísticas mencionadas.

Por otro lado, en un sentido histórico, se puede rescatar en una entrevista con Jesús Jaime Ávila Cruz, líder ferrocarrilero de Empalme, Sonora, comenta que el cierre del ferrocarril se dio en año de 1998, por lo que el municipio se quedó solamente con los trenes de carga, situación que provocó que más de 4 mil personas cabezas de familia se quedaran sin empleo, lo que dejó a miles de personas del municipio sin un trabajo que pudiera satisfacer las necesidades laborales y económicas de la población.

El señor Ávila Cruz comenta que el ferrocarril daba muchos beneficios a sus trabajadores; incluso su situación geográfica por llegar a Empalme y recibir servicios de mantenimiento los trenes en el municipio, dejaba una derrama económica considerable para el desarrollo; además los trabajadores tenían muchos beneficios de alimentación, prestamos económicos y viajes gratis por la república mexicana en tren.

Esto mencionado conllevaba a tener una gran identidad de los empalmenses, con una base en la historia del ferrocarril. Su desarrollo económico a través del empleo en el ferrocarril y sus condiciones laborales permitía una cohesión social, oportunidades laborales bien remuneradas y acceso a derechos sociales, lo cuales eran garantizados por las mismas circunstancias en las que se encontraban.

Lo anterior presentado, permite tener una visión clara de las condiciones sociodemográficas del municipio de Empalme, Sonora, y al mismo tiempo poder relacionar las estadísticas de pobreza y rezago que se encuentran tanto en la colonia ARC, como en otros sectores marginados de la población y que se retoman más adelante en el presente trabajo.

*“Así que la tarea no es contemplar lo que nadie ha contemplado todavía,  
sino meditar, como nadie ha meditado aún,  
sobre lo que todo el mundo tiene ante los ojos”*  
**Schopenhauer**

## CAPÍTULO II ENFOQUE TEÓRICO Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El presente capítulo tiene como objetivo desarrollar los enfoques teóricos que nos sirven para explicar la problemática abordada y el enfoque metodológico que nos ayuda a investigar y encontrar respuestas en función del problema planteado.

### 2.1 Enfoque teórico

El encuadre teórico, tiene el objetivo de entender tres dimensiones que son el desarrollo económico, social y cultural, que además se relacionan con la intervención del Estado, Organismos de la Sociedad Civil y la organización de los habitantes de la colonia ARC del municipio de Empalme, Sonora.

En ese sentido, es importante entender que, para observar a los actores y su participación en dichas dimensiones, es necesario desagregar los enfoques teóricos para entender cada uno de ellos. De tal forma que se comienza por desarrollar la intervención del Estado; el papel del Estado de Bienestar, cómo se desarrolla la participación de las organizaciones no gubernamentales y la organización comunitaria de los colonos; posteriormente, se analiza el enfoque de desarrollo.

#### 2.1.1 Enfoque teórico del Estado de Bienestar

Las relaciones económicas y sociales se dan a partir de un sistema capitalista, lo que significa dos cosas en el análisis de la presente investigación: la primera, que los bienes materiales se concentran en pocas manos y la segunda, que, de acuerdo con el óptimo de Pareto, los bienes son escasos.

Lo anterior, desde el análisis de Bustamante (2017, pág. 166) de que “el bienestar social se maximiza pues los bienes escasos se utilizan de la manera más eficiente en sus diferentes

usos y no hay manera de estar mejor sin afectar a los otros.” El autor, quien retoma el bienestar social en su artículo, señala que Robbins define a la economía como “la ciencia que estudia la conducta humana en relación con objetivos y recursos escasos que tienen usos alternativos”, por lo que Bustamante establece que “son agentes que buscan maximizar su bienestar sin importarles el de otro” (Bustamante Torres, 2017)

En el anterior orden de ideas, es importante señalar que de forma constante se menciona escases en los recursos, maximizar el bienestar sin importar otros y la afectación de terceros. En la misma lectura que ha sido retomada, más adelante Bustamante, en un enfoque meramente económico, hace referencia al mercado, el consumo, el equilibrio y la igualdad.

Desde una teoría de Bienestar, el equilibrio y la igualdad serían dimensionados de una forma distinta de un modelo meramente económico. Al respecto, Bustamante (2017) dice que “la equidad es un objetivo público mientras que la eficiencia es resultado del mercado competitivo”, aquí es donde se puede distinguir una diferencia de conceptos entre lo público y lo privado.

En la presente tesis, el estudio del caso se enfoca a partir de un fenómeno natural y otro social, en el que a partir del 2009 con el huracán Jimena, la población fue devastada por este acontecimiento, sin embargo, por las condiciones de bienestar y desarrollo de la misma comunidad, es que diez años más tarde, las condiciones de subdesarrollo continúan en el mismo estado.

Es así como para analizar las condiciones económicas, sociales y culturales de esta colonia, es necesario observarlas desde el bienestar y el desarrollo. Por otro lado, en el contexto nacional e internacional, los movimientos sociales han abierto paso a que los derechos humanos sean un impulsor para visibilizar las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de diferentes grupos y espacios geográficos en México.

A partir del término de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la comunidad

internacional comenzó a empujar por la construcción del respeto a los derechos humanos y, por supuesto, el bienestar y el desarrollo formaron parte importante en este proceso.

En México, aunque parece que la evolución e impacto de estos derechos y conceptos fue de forma lenta y gradual, rumbo al siglo XXI y con la reforma al artículo primero constitucional el avance ha sido significativo, por lo que durante este periodo de estudio de 2009 a 2019 de la colonia ARC se puede observar compromisos para el Estado en temas de bienestar y desarrollo.

El Estado de Bienestar, de acuerdo con Nicholas Barr (2008) considera que se encuentra en constante cambio y evolución y de acuerdo con el autor estos cambios se han dado debido a circunstancias económicas, demográficas y sociales.

Si ponemos en diálogo estas tres circunstancias con las dimensiones del estudio de la presente tesis, se puede observar que se cruzan con dos de las tres mencionadas. Retomando a Barr, éste se cuestiona cuál es la finalidad del Estado de Bienestar, a lo que lo divide en las siguientes razones:

“Una razón bien conocida es brindar asistencia a los pobres. Una segunda razón fundamental, aunque menos comprendida, es abordar las fallas del mercado... Tercero, el Estado de bienestar es un elemento en las políticas para fomentar el crecimiento económico...” (Barr, 2018, pág. 17)

En este sentido, retomando las tres razones de Barr, para entender el Estado de Bienestar desde la teoría, se podría contrastar qué tan efectiva es su aplicación en un contexto geográfico y temporal específico, retomando la asistencia en la pobreza, atención a las fallas del mercado y el fomento al crecimiento económico.

Y aunque este proceso pudiera ser complejo, una observación general de la intervención del Estado en su estructura municipal, estatal y federal permite entender si los habitantes de la colonia han recibido apoyos de programas, participación de las dependencias gubernamentales, el desarrollo de los servicios básicos y de la infraestructura, y si cuenta con escuelas y centros de salud; o si, por el contrario, es escasa o limitada dicha asistencia.

Por otra parte, Barr desarrolla la relación que guarda el riesgo y la incertidumbre, de los cuales identifica algunas problemáticas que forman parte de la atención del Estado de Bienestar, como el desempleo, la seguridad social y/o formar un negocio sin una red de protección.

Por otro lado, el objetivo central del Estado de Bienestar, de acuerdo con López Salazar (2019, pág. 291) “consiste en la generación de un nivel adecuado de vida para las personas, bajo el entendimiento de la inclusión de elementos básicos sociales como: protección social, acceso a los servicios de salud y educación, y la posibilidad de encontrar un empleo estable y con remuneración digna.”

Si contrastamos el objetivo descrito por López Salazar sobre un nivel adecuado de vida, relacionado a la protección social, el acceso a la salud, la educación, el empleo y la remuneración, se encuentran los elementos que pueden ser un marco de referencia para determinar si se cumple o no con el Estado de Bienestar en una comunidad determinada, o si existe un cumplimiento escaso, parcial o en proceso.

En este sentido, retomando la equidad de la que habla Bustamante (2017), las razones que desarrolla Barr (2018), y el objetivo que desarrolla López Salazar (2019), se entienden como los procesos de igualdad para el desarrollo económico, en la búsqueda de la reducción de la pobreza, a través del acceso de los derechos básicos que permitan alcanzar el desarrollo.

En la investigación de Sánchez Bernal y García Bátiz, sobre el desarrollo de los gobiernos municipales, lo relacionan con dos premisas que las vinculan al desarrollo:

“la primera afirma que los gobiernos municipales urbanos (los más grandes), especializados en actividades productivas urbanas (sobre todo manufacturas y servicios) y con mayor dinamismo económico (menores niveles de marginación), cuentan con más capacidades organizacionales y, por tanto, son quienes deben presentar mejor desempeño; por otra parte, la segunda plantea que alternancia política promueve la tendencia a consolidar gobiernos municipales más eficientes, es decir, con mayor desempeño.” (Sánchez Bernal & García Bátiz, 2010, pág. 356)

Lo anteriormente señalado permite entender que los municipios con mayor alta densidad de población, como ciudades capitales y algunos de las fronteras, municipios en zonas metropolitanas, entre otros, son aquellos que cumplen con estas dos características y pueden tener altas probabilidades que se presente el desarrollo en diferentes dimensiones. En este sentido y retomando a los autores Sánchez Bernal y García Bátiz señalan que: “las posibilidades para generar procesos de desarrollo local en municipios que no tienen estas características, son muy bajas; esto implicaría que la gran mayoría de los municipios mexicanos tiene limitaciones para promover procesos de desarrollo económico a escala local.” (ibidem, pág 356)

En este mismo sentido, Sánchez Bernal y García Bátiz (2010), destacan la importancia de los gobiernos locales por su vínculo con la población, y porque “... se convierten en un actor clave para recuperar y promover la participación ciudadana, proveer servicios públicos y sociales, y fortalecer la gobernabilidad” (pág. 357).

Retomando la primera parte, frente al análisis del municipio de Empalme, Sonora, al no contar con las características de un municipio meramente urbano, se entiende que los desafíos son más complejos, al no contar con mayor dinamismo económico y mayor desempeño; a medida de sus posibilidades existe la oportunidad de promover la participación ciudadana, promover servicios públicos y sociales y fortalecer la gobernabilidad, proceso que tardan más tiempo en materializarse.

Esto permite crear mejores condiciones para los habitantes de una comunidad y para los autores Sánchez Bernal y García Bátiz (2010), “en términos generales, se argumenta que en la medida en que los gobiernos locales construyan capacidades organizacionales, humanas e institucionales, intervendrán mejor en los mercados locales, impulsarán el crecimiento económico y mejorarán las condiciones de vida.” (pág, 358)

Así pues, partiendo de la concepción de que todos los bienes son escasos, se puede observar que, pese a identificar elementos indispensables para el desarrollo, tales como participación,

los servicios, las capacidades y demás, por la misma naturaleza del municipio, es muy complicado que invierta todos los esfuerzos en la transformación de una comunidad determinada, ya que los recursos públicos y esfuerzos gubernamentales se ven divididos ante la problemática social y económica.

Es este sentido, el Estado de Bienestar a luz de lo expuesto en el presente capítulo, permite tener una visión integral de cuales son las características de una comunidad y los elementos que permiten evaluar, si un lugar determinado ha evolucionado, se ha deteriorado o sus condiciones han permanecido estáticas.

De lo anterior, se puede señalar que es indispensable que ante los límites del Estado, para garantizar el bienestar, la participación de las organizaciones no gubernamentales y la organización interna de los habitantes de la colonia para poder demandar sus propios derechos, es sumamente necesaria.

### 2.1.2. Enfoque teórico del desarrollo

Hasta este momento todavía no hemos puntualizado el significado y alcance de la palabra desarrollo, el que sin lugar a dudas, se podrá materializar a través de un Estado de Bienestar, cuyas características han sido explicadas. Observar este entramado de conceptos, supuestos y derechos, solamente permiten entender, desde como a partir de la teoría se puede observar un fenómeno determinado.

Antes de continuar con el enfoque teórico, es importante retomar lo que se ha descrito sobre la colonia ARC, debido a que como se ha señalado durante la presentación, el desarrollo de dicha comunidad se ha visto limitado, retrazado y entorpecido. Si este se observa a través de la intervención del Estado de Bienestar como una práctica del gobierno municipal, estatal y federal, se encuentra una desarticulación existente para propiciar el desarrollo.

La Real Academia de la Lengua Española establece que el desarrollo: “*m. Econ. Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida*”. La existencia de distintas escuelas de

economía, respecto al desarrollo se encontraban dos posturas; primero, se establecía que los países en vías de desarrollo son los responsables de sus condiciones socioeconómicas y por lo tanto son los responsables de superar esta situación; y segundo, se afirmaba que estos países mencionados tienen una imposibilidad objetiva de alcanzar su propio desarrollo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012)

Debido al crecimiento económico, se dio origen a las teorías clásicas del desarrollo, y posteriormente, se incluyó el capital como principal factor de crecimiento económico, tal como lo planteaban los economistas clásicos David Ricardo y Karl Marx.

En un estudio de Reinold Thiel (2001), habla de dos grandes teorías, la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia; “la primera, con base en Max Weber, que desarrolla la racionalización del comportamiento social, sin embargo, se enfocó principalmente en consideraciones económicas; y por otro lado la teoría de la dependencia, en donde se afirma que es el capital el que produce el subdesarrollo, con base en la desigualdad estructural entre la metrópolis y la periferia.” (pág. 15)

Una de las condicionantes para propiciar el desarrollo, sobre todo cuando se habla de la intervención del Estado es necesario la implementación de los recursos, los cuales como se había comentado previamente, son escasos y limitados. En este sentido, López Salazar asevera que:

“el Estado convive bajo la presión de cómo hacer frente a las crecientes demandas de su población en términos de erogación financiera y una de las salidas más socorridas ha sido precisamente, el enfoque selectivo o focalizado de la acción social, como medida para "racionar" los recursos.” (2019, pág. 294)

No resulta extraño entonces que frente al enfoque selectivo o focalizado de la acción social, en una medida de racionar los recursos, y en comparación con los altos índices de situación de pobreza que se vive en México, se puede entender que una gran parte de las comunidades que viven en circunstancias de marginación, vulneración, acceso deficiente de sus derechos, se encuentran en una remota posibilidad de alcanzar el desarrollo.

Lo anterior, permite abrir paso a entender el significado de la palabra desarrollo, y poder relacionarlo con el Estado de Bienestar, es así que para López Salazar (2019, pág. 299) considera que “el desarrollo sirve de enlace entre el bienestar objetivo y subjetivo para materializarse en la persona y sus condiciones de vida”.

Para Boisier (2001), el desarrollo es un concepto que aparece durante y posterior a la segunda guerra mundial, en donde los acuerdos internacionales de tratados de paz, tienen un espíritu que busca crear mejores condiciones, sobre todo para aquellos que fueron azotados por la guerra. Por otro lado, el mismo autor puntualiza que “durante dos décadas el desarrollo continuó siendo casi un sinónimo de crecimiento y el PIB agregado y sobre todo, el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo.” (Boisier Etcheverry, 2001, pág. 49)

Este concepto apegado a lo económico fue evolucionando, y si bien fue complejo, en la misma comunidad internacional a través de las Naciones Unidas, se fue integrando el aspecto social, lo que significa que la forma de medir o evaluar el desarrollo fue transformándose.

Domínguez y Caria (2018) retoman a Seers (1969), quien observaba que crecimiento económico y desarrollo económico, no guardaban las mismas características, y que este último se encontraba más estrecho a problemas económicos y sociales. En este sentido:

“... implicaba atender tres elementos: 1) la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda (elemento de pobreza); 2) el trabajo como algo sin lo que la personalidad no puede desarrollarse (empleo), y 3) la igualdad, que debería ser considerada un objetivo en sí misma” (Domínguez & Caria, 2018, pág. 179)

Esta parte es muy importante, para analizar el desarrollo de una comunidad, y precisamente es donde el punto de inflexión entre la discrepancia del crecimiento económico y desarrollo es donde Domínguez y Caria (2018) retomando a Seers (1969) consideran que si uno o varios de los tres elementos de pobreza, empleo e igualdad han empeorado “sería extraño llamar al resultado desarrollo, incluso si el ingreso per cápita se duplicara”. (pág. 179)

Lo anterior, no solo es oportuno para entender el desarrollo económico, social y cultural de la colonia ARC, sino que permite entender cómo funciona el tema económico, en una

probable concentración de la riqueza, la escasa intervención del Estado, frente a los recursos limitados, y posteriormente el análisis del comportamiento tanto de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como de los habitantes de la colonia.

Boisier (2001) retoma el índice de desarrollo humano, en donde se observa la calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento, así como aspectos sociales como la educación y la salud. Además, el autor indaga hasta algo que denomina “verdadero desarrollo”:

“Desarrollo a Escala Humana, en la versión de Manfred MaxNeef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo ... en las palabras de sus autores: tal desarrollo (el desarrollo a escala humana) se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado”. (Boisier Etcheverry, 2001, pág. 50)

Esta última versión, si bien no alcanzó el grado académico para ser una teoría, es interesante observar los aspectos que propone, tales como autodependencia, adaptación de las personas con la naturaleza y la tecnología, comportamiento local ante la globalización y la organización de sociedad civil con el Estado.

Por otro lado, Domínguez y Caria destacan a la desigualdad como principal obstáculo del desarrollo “... la desigualdad impide la cooperación de los trabajadores con el gobierno para la moderación de los aumentos salariales y desmoviliza las energías sociales necesarias para romper las instituciones...” (2018, pág. 179)

A partir de una visión teórica del desarrollo se pueden observar las condiciones económicas, sociales y culturales de la colonia ARC, frente a la intervención y participación de los tres actores, gobierno, sociedad civil y los habitantes.

El tema del desarrollo se ha abordado por diferentes estudiosos. Así para Ordoñez Tovar (2014), considera que la teoría del desarrollo busca explicar porqué algunos países son pobres y otros son ricos, y encontrar los factores que explican esas diferencias, en este sentido, el autor comenta que:

“Las diferencias pueden explicarse a través de lo que se conceptualiza como obstáculos para el desarrollo: estructura productiva y sectorial heterogénea, desproporcionada y desarticulada, subempleo, bajos niveles de productividad y salariales, inadecuado funcionamiento de los mercados, una estructura distributiva de la renta concentrada y desigual, aparatos institucionales menos dinámicos y funcionales, y grupos empresariales menos innovadores y rentistas (Ramírez Cendrero, 2008), e incluso algunos estudios proponen que existen profundas raíces históricas ligadas a rasgos culturales que determinan barreras importantes para imitar y adoptar nuevas tecnologías (Spolaore y Wacziarg, 2013).” (Ordoñez Tovar, 2014)

El premio novel de economía Amartya Sen (1998) estudia y analiza dos conceptos que considera vinculados, la libertad y el desarrollo, por lo que destaca que el ser humano debe de tener accesos mínimos para poder alcanzar este supuesto, a lo que comenta que:

“... ve el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que las personas disfrutaban... las libertades sustantivas incluyen capacidades elementales como poder evitar tales privaciones como el hambre, desnutrición, morbilidad, y mortalidad prematura, así como las libertades asociadas con ser alfabetizado y aritmético, disfrutar de la participación política y el discurso sin censura, etc.” (Sen, 2001, pág. 36, traducción propia)

Por otro lado, Amartya Sen, es retomado por Emmerij y Nuñez, en donde se destaca una propuesta novedosa y adecuada para la investigación, en donde los habitantes tienen una participación más activa, y la participación del gobierno es muy relevante, así como la sociedad civil, por lo que se señala que:

“propone una visión más profunda que acepte la importancia de la capacidad de la población para valorar, elegir y actuar libremente; así, combinando la acción del Estado, la función del mercado y el papel de las organizaciones comunitarias, el desarrollo debe proporcionar a toda la población las oportunidades necesarias para vivir dignamente y ejercer una plena libertad.” (Emmerij & Nuñez, 1998, pág. 25)

Lo anterior resulta crucial, toda vez que la capacidad de los habitantes para *valorar, elegir y actuar libremente*, se verán condicionadas por su situación económica, social y cultural, traducidas en capacidades motivadas por el acceso efectivo a sus derechos y condiciones de vida, que permitan involucrarse en cuestiones colectivas. Así mismo, la acción del Estado debe de exigirse a partir de sus obligaciones, desde una comunidad o colectividad que demanda y activa sus derechos económicos, sociales y culturales.

Hasta este momento se puede rescatar, primero, que el desarrollo sirve como enlace con el Estado de Bienestar; segundo, que se ha encontrado estrechamente ligado al crecimiento económico y que posteriormente evolucionó al aspecto social; tercero, se relaciona con conceptos como satisfacción de las necesidades básicas, trabajo e igualdad; cuarto, otros aspectos importantes se enfocan en con calidad de vida, educación y salud; y quinto que el principal obstáculo es la desigualdad.

Las comunidades que viven en pobreza en México deben de ser acompañadas a través de mecanismos que tengan un doble impacto: la supervisión de la efectividad de los derechos, y garantizar que el acceso a estos derechos disminuya la pobreza de manera progresiva. En este sentido se puede entender que “mientras no apuesten nuestros gobiernos en invertir –que no gastar – en educar a la población y a educarse ellos mismos, los problemas estructurales que padecemos continuarán sin remedio.” (Ruíz Moreno, 2012)

### 2.1.3. Enfoque de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la participación comunitaria de los vecinos

Hasta este momento se puede rescatar el enfoque teórico del Estado de Bienestar y del desarrollo, lo que permite tener un visión amplia de las obligaciones del Estado, sin embargo, es indispensable entender que las condiciones de comunidades marginadas de desigualdad y pobreza se mantienen en el tiempo, si no existen actores que intervengan e incluso la misma participación y organización de los colonos.

En este sentido, para Bobbio “... la necesidad que tiene el hombre de vivir junto con los otros ... deriva ... de dos condiciones objetivas, el amor a sí mismo y la debilidad, que hacen que el hombre encuentre deseable la vida en sociedad.” (Bobbio, 1982, págs. 164-165)

Después de una larga explicación por parte de Bobbio sobre el papel del Estado, en relación a: “...si el poder del soberano es absoluto o limitado; si es indivisible o divisible; si es o no irrestible” (ibídem, pág 178). A lo que el autor retoma a Spinoza quien “deplora el Estado

que no habiendo provisto adecuadamente a la concordia demuestra no haber aferrado firmemente las riendas de un gobierno” (ibídem, pág. 184).

Lo anterior, Bobbio considera que crea un desorden, en donde los ciudadanos se encuentran en peligro, por sus propias aptitudes, y aquí es donde señala que: “... las dos formas de mal gobierno tiene en común un carácter esencial: son el reino del miedo, y el reino del miedo es lo contrario a la sociedad civil que nace para instaurar el reino de la paz y de la seguridad” (ibídem, pág. 185).

Lo anterior desde la teoría, se observa un fundamento significativo del rol de la sociedad civil, con un peso de contenido que conlleva una gran papel y al mismo tiempo una gran responsabilidad, “instaurar el reino de la paz y la de la seguridad”. Si bien, la reflexión de Bobbio sobre los límites o máximas del Estado hoy en día han tenido una evolución y reconceptualización, a partir del nacimiento de los derechos humanos en el mundo, también es cierto que el papel de la sociedad civil rumbo al siglo XXI ha jugado un papel determinante en el desarrollo de las naciones.

Por otro lado, el concepto de sociedad civil hace referencia aquellos actores que no forman parte del Estado, y quienes forman parte de la atención a problemas sociales o de otra índole, pero que juegan una parte importante de la sociedad, es así que se han desarrollado diferentes definiciones al respecto, tales como:

“El concepto de sociedad civil es más amplio que la noción de organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas últimas son un importante actor de la sociedad civil caracterizado por rasgos como: su carácter privado; sólo se constituyen en virtud del derecho interno de un Estado; son independientes de los gobiernos; son dotadas de una estructura organizativa mínima; irrelevancia relativa del alcance nacional, regional o transnacional de sus actividades; no buscar fines lucrativos, y persecución de fines lícitos.” (Ribeiro Leão, 2010, pág. 249)

Retomando algunos de los puntos mencionados por Ribeiro, se puede destacar su independencia del gobierno, y que no busca fines de lucro, además de otras características. Comenzando por la parte filosófica de la paz y seguridad, seguido por la independencia y

gratuidad, se entiende que su espíritu se enfoca en la intervención no estatal respecto de la atención de fenómenos sociales, económicos, culturales y demás. Es así que: “desde la perspectiva de los derechos humanos, la sociedad civil alberga una pluralidad de actores que, por lo menos en el discurso, trabajan en favor de la dignidad humana” (ibidem, pág. 251).

Resulta pertinente, entender por otro lado la relación entre la sociedad civil y el Estado, ya que, si bien en el segundo recae la obligación del cumplimiento de los derechos a través del desarrollo, el primero, tiene la función de coadyuvar para alcanzar los objetivos de ambos, por lo que: “la temática de la sociedad civil debe también ser analizada a partir de su interrelación con el Estado. El Estado es igualmente un ente político movido por la acción y la voluntad humana.” (ibidem, pág. 252). Y el actor continúa estableciendo esta interrelación en donde argumenta que: “el Estado democrático de nuestro tiempo está compuesto por todos los actores sociales, incluso la sociedad civil organizada” (ibidem).

Aunque el pensamiento de Estado Contemporáneo puede visibilizar esta relación cercana entre el Estado y la sociedad civil organizada, es importante señalar que el papel que juegan ambos son indispensables para propiciar el desarrollo y resolver problemas sociales, así como lo comentan Neme Castillo y otros:

“En los últimos años, las organizaciones de la sociedad civil (osc) han ganado espacios de expresión, colaboración y participación con organismos públicos, con otras osc y con la comunidad en general, convirtiéndose en gestoras de atención de los problemas sociales” (Neme Castillo, Valderrama Santibáñez, & Vázquez Leyva, 2014, pág. 131).

A manera de resumen, el binomio de participación conjunta del Estado y las Organizaciones de la sociedad civil permiten tener una mayor incidencia hacia el desarrollo, sobre todo de aquellas comunidades, que por sus características socioeconómicas y geográficas, sus posibilidades de evolución son escasas.

## 2.2 Planteamiento Metodológico

En el presente planteamiento metodológico indaga e investiga los factores que provocan el estancamiento en el desarrollo, de la colonia ARC, por lo que en este subcapítulo se presenta las herramientas utilizadas, destacando la investigación cualitativa, a través del *focus group*, en el cual se recaba información de los habitantes y miembros de la iglesia católica y cristiana de la comunidad.

La metodología para esta investigación ha sido mixta (cuantitativa y cualitativa) enfocándonos sobre todo en lo cualitativo y utilizando métodos etnográficos para el trabajo de campo, entre los que destacan observación participante, diálogos con los habitantes y líderes de la comunidad, así como entrevistas semi-estructuradas para actores específicos.

La información secundaria se extrae de fuentes documentales; en el presente trabajo se realiza una investigación de campo para obtener información relevante sobre la colonia ARC, del municipio de Empalme, Sonora, y sus habitantes en su desarrollo en relación con los aspectos económico, social y cultural, a través de la intervención del Estado (gobierno municipal, estatal y federal), la sociedad civil organizada y los habitantes.

Por otro lado, León Armenta habla en su libro de metodología en donde destacan tres métodos: el discursivo, el sistemático y el inductivo. Sobre el método discursivo, el autor menciona que: “El método indirecto en lugar de ir directamente al objeto, lo considera y lo contempla desde múltiples puntos de vista, abrasándolo cada vez más hasta que por fin consigue fijarlo al concepto” (Ponce de León Armenta, 1996). Este método se utiliza cuando el objeto del conocimiento es complejo y los problemas que se plantean no tienen respuestas inmediatas.

Por otro lado, el método sistemático ordena los conocimientos concentrándolos en sistemas coherentes, estudia las formas en que se ordenan en un todo, una serie de conocimientos, de manera que resulten claras las relaciones y dependencias recíprocas de las partes componentes del todo, (íbidem), en el método inductivo, Ponce de León:

“considera una serie de fenómenos o conocimientos particulares para llegar a conclusiones generales. Del análisis de varios casos y objetos particulares, puede llegarse a una conclusión general, el método inductivo y deductivo, se complementan y pueden combinarse con el método analítico.” (Ponce de León Armenta, 1996)

Para términos prácticos el presente trabajo, se busca identificar los posibles factores que han sido determinantes para que los habitantes de la colonia ARC continúen en las mismas condiciones económicas, sociales y culturales, sin tener la posibilidad de tener un desarrollo que les permita cambiar sus condiciones de pobreza y desigualdad.

En el desarrollo de la investigación se recaba información sobre las condiciones de vida los habitantes, a través de reuniones y entrevistas con los mismos vecinos de la colonia, a cuyo proceso se le conoce como “*Focus Group*”, el cuál es considerado como un método de investigación cualitativa.

Para Cortés Gómez (2008), el Focus Group se considera como una técnica de investigación cualitativa, en donde un grupo de personas pueden expresar su forma de pensar, a través de sus sentimientos, opiniones y actitudes, mediante una pluralidad de respuestas. Es así que el autor menciona los once pasos principales para aplicar esta técnica:

1. “Plantear o definir los objetivos de la investigación.
2. Realizar y planificar las preguntas sobre el tema de investigación. (Prepara un guión, con preguntas abiertas de tipo general).
3. Seleccionar la audiencia y establecer el número de participantes.
4. Establecer el número de personas que integrará el grupo focal (Se recomienda que el número de participantes sea limitado, entre 4 a 12 personas).
5. Seleccionar al moderador y al ayudante u observador.
6. Seleccionar el lugar. (Es importante que sea en un espacio alejado de ruidos, para evitar distracciones de los participantes).
7. Realizar una breve introducción sobre el tema a discutir.
8. Escuchar a los entrevistados. (Es importante no hacer ninguna objeción ni censura a las respuestas de los participantes).
9. Tomar notas.
10. Concluir la sesión, dando las gracias a los participantes.
11. Analizar los resultados; revisar exhaustivamente lo realizado con el grupo focal.” (Cortés Gómez, 2008)

Considerando algunas de las propuestas presentadas por Cortés Gómez, en relación a la técnica del *focus group*, es importante señalar las fases que se llevaron a cabo durante el trabajo de campo, de forma previa a la aplicación del instrumento.

En este sentido, primero, se delimitó el espacio geográfico dentro del municipio de Empalme, Sonora; segundo, de agosto a diciembre de 2018 se realizaron visitas a la presidencia municipal; sindicatura, y dirección de desarrollo social para obtener información de los límites geográficos de la colonia ARC, así como la búsqueda de información de los programas municipales y estatales que se implementaban en la colonia, tercero, en el mismo periodo, se visitó la Secretaría Federal de Desarrollo Social, delegación Hermosillo, para obtener información de los programas federales.

Durante la implementación de la estrategia del *focus group*, se seleccionaron dos grupos de habitantes y miembros o prestadores de servicios en las comunidades religiosas; la primera, Iglesia Católica Nuestra Señora del Carmen, se encuentra ubicada en la colonia Ronaldo Camacho, y la Iglesia Cristiana Getsemani, ubicada en la colonia ARC.

A continuación se presentan las preguntas que se implementaron en la fase de investigación, aplicadas durante el periodo de agosto a diciembre de 2018.

### Preguntas implementadas en la investigación

Preguntas para los locales:

1. ¿Cuántos años tienen viviendo en la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho?, ¿siempre ha vivido en este lugar?
2. En términos generales, ¿cómo consideran las condiciones de vida (en esta pregunta se puede observar si se cuenta con agua, luz, drenaje, alcantarillado, etc.) en la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho?
3. ¿Qué problemas observa usted en la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho?
4. ¿Qué se necesita para llevar a cabo los cambios que requiere la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho para tener mejores condiciones de vida?

5. ¿Cómo evaluaría las acciones y/o programas de gobierno en la Colonia Ampliación Ronaldo Camacho, son las que la colonia necesita para mejorar sus condiciones de vida? ¿Es usted beneficiario de algún programa de gobierno?
6. ¿Cómo cree usted que podría participar para los cambios que su Colonia necesita?
7. ¿A qué se dedica usted laboralmente?
8. ¿Cuál es el nivel de educación de los miembros de su familia?
9. En relación con el Huracán Jimena ¿hubo apoyo por parte del gobierno y/o la sociedad civil? y ¿por cuánto tiempo?
10. ¿Conoce usted si grupos de la sociedad civil apoyan en actividades sociales, culturales, deportivas, religiosas o de otra naturaleza en su comunidad?

Las preguntas fueron aplicadas, en la colonia ARC, y los resultados se retoman en el capítulo 4 del presente trabajo de investigación, en este sentido, el cuestionario tiene como objetivo reunir información sobre cómo se puede medir el desarrollo en el aspecto económico, social y cultural de la colonia ARC del Municipio de Empalme, Sonora, en relación al Gobierno (municipal, estatal y federal).

## CAPÍTULO III ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN COLONIA ARC

El presente capítulo integra un análisis de los programas y políticas pública a nivel municipal, estatal y federal que se implementan en la colonia ARC, con el objetivo de entender la proporción del impacto de la intervención del Estado, en el desarrollo y Estado de Bienestar.

De acuerdo con el CONEVAL (2019), sobre los Resultados de la Medición de la Pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa, 52.4 millones de personas (41.9 % de la población) vive en situación de pobreza, 9.3 millones de personas (7.4 % de población) es la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, y solo 27.4 millones de personas (21.9 % de población), al 2018 se considera que no es pobre, ni vulnerable.

Si bien esto se considera un avance en relación con México en donde el 2008 de acuerdo con CONEVAL (2019), se consideraba que 45.9 millones de personas se encontraban en situación de pobreza (44.4 % de la población) y de acuerdo al PNUD (2003) en México, durante el año 2002, se consideraba que el 50 % de la población se encuentra viviendo en pobreza.

Así, David Ibarra (2005) comenta que el 22 % de 25 a 64 años de la población mexicana cuenta con educación secundaria, y solo el 18 % de los mexicanos entre 25 y 34 años se encuentran titulados de una carrera profesional, por lo que de acuerdo con el autor, en el mismo libro sobre los datos mencionados, denominado “*Ensayos sobre la Economía*”, comenta que existen factores que ponen a la población en una indefensión crónica, tales como el descuido de la formación de capital humano, distribución de ingresos y oportunidades, por lo que la marginación se sostiene de forma intergeneracional.

En este sentido si hacemos un análisis de fondo de las comunidades mexicanas que viven en marginación se encuentran dentro de un cuadro de discriminación frente al acceso a sus derechos, que no les permite alcanzar oportunidades, es por eso que las políticas públicas para alcanzar la materialización de los derechos sociales a los que son titulares, por el

contrario reciben un trato diferenciado que son considerados como cuidados paliativos de los cuales son víctimas y destinados a ser reproducidos de manera intergeneracional:

“La economía genera desigualdades que se dejan cristalizar hasta hacer muy difíciles su remoción política, dejando el campo a simples paliativos, por lo que las políticas sociales en México en vez de atender ex post los efectos de las políticas económicas, es preponderante que se prevengan ex ante”. (Ibarra, 2005)

Con base a lo anterior, el presente capítulo tiene como objeto, el estudio de las políticas públicas implementadas por el Estado, para el cumplimiento y acceso a los derechos de personas y comunidades en condiciones de marginación. Por lo cual, se analiza el presente capítulo se analiza el programa de PROSPERA, un programa de implementación de política pública que se ha llevado a cabo en el país y se ha puesto en marcha en la colonia ARC.

En una visita al programa de PROSPERA en las oficinas ubicadas en Hermosillo, Sonora, se realizó una entrevista, en octubre de 2018, a Carolina Moran Moreno, jefa de Atención Ciudadana de PROSPERA Sonora, en donde afirmó que los tres objetivos principales del programa son: *“brindar acceso a educación, salud y alimentación a personas que se encuentran en supuestos de pobreza”*.

El programa de PROSPERA, fue creado desde el gobierno del presidente Salinas de Gortari y durante cada administración ha cambiado el nombre del programa, y ha sufrido adecuaciones que permitan fortalecer los apoyos a las familias en condiciones marginadas. De acuerdo con Carolina Moran, “en Sonora son más de 128 mil familias que son beneficiadas con esta política pública, y en el caso del municipio de Empalme, 995 familias.”

Aproximadamente son 4,799 personas que son beneficiadas de manera directa e indirecta con el programa de PROSPERA en el municipio de Empalme, de acuerdo con la misma entrevista realizada a Carolina Moran, quien además accedió a revisar en el sistema de apoyos, el número de personas beneficiadas en el mismo municipio, en el cual destacó que, de los apoyos a las 995 familias, al 2018, 303 apoyos fueron para familias con niños en primaria, 332 en secundaria y 270 en preparatoria.

En cuanto a la colonia ARC, a través de una visita a las oficinas de la sindicatura del municipio de Empalme, Sonora, se destaca, a través de los planos otorgados, que la colonia ARC cuenta con 21 manzanas, y colinda con la colonia Ronaldo Camacho la cual cuenta con 54 manzanas; y según los informes revisados por Carolina Moran, entre ambas colonias (Ronaldo Camacho y ARC) son 109 familias quienes son beneficiadas por la política pública de PROSPERA.

Lo anterior mencionado en relación con la política pública, es indispensable entender la relación dialógica que guarda, la implementación de los programas sociales en comunidades como la colonia ARC, y el objetivo de transformación y desarrollo en temas como educación, salud y alimentación, para poder observar si estos objetivos se cumplen y se logra el desarrollo esperado.

En este sentido, se observa que los grupos marginados en México han permanecido en condiciones de pobreza, y de acuerdo con el informe del PNUD y el Banco Mundial, la mitad de la población se encuentra en esta condición. Si bien es cierto la pobreza además de ser un fenómeno que ha permanecido, al mismo tiempo es un agente de producción de problemas sociales, por una parte, la violencia, la producción de la delincuencia, la migración y el impacto en el desarrollo económico del país. Como resultado a los que Carlos Barba (2012) dice:

“las reformas económicas y el desenvolvimiento de la agenda social liberal no tuvieron los resultados sociales esperados: la pobreza no se redujo significativamente, las desigualdades sociales no se atemperaron, la pirámide social se congeló, la riqueza se concentró alcanzando niveles extremos, se interrumpió cualquier forma de movilidad ascendente y las grandes brechas sociales entre países siguieron caracterizando a América Latina.”

Desde este punto de partida, se puede entender que la población que vive en este supuesto, no bastará con el entendimiento del discurso político y la implementación de políticas públicas insuficientes; es por eso que *Joseph Raz* establece que las leyes deben de ser claras, excluyendo los favoritismos y la evasión de la legalidad; por otro lado, *Isaiah Berlin* (1991)

señala que “cuando se otorga libertad plena a los más poderosos, hace incompatible con los derechos a una vida digna con los grupos marginados”.

De acuerdo con las Consideraciones para el Proceso Presupuestario, el CONEVAL (2014) establece que en el 2012 había 53.3 millones de personas pobres en el país, es decir el 45.5 % de la población, y de acuerdo con Expansión (2013) el *Índice de Desarrollo Humano*, que ubicaba a México en el lugar 71<sup>a</sup> a nivel mundial.

Como lo comenta Barba ya se han realizados esfuerzos en México, teniendo como resultado que: “los impactos negativos han sido contundentes, expresándose en mayor pobreza, desigualdad y exclusión”. (Barba, 2009)

Ante tal apreciación y con la información obtenida de la investigación en PROGRESA, se puede entender que en el caso de las políticas públicas que se implementan en lugares marginados como la colonia ARC, no logran ni la cobertura, ni el impacto suficiente para asegurar el desarrollo, y cumplir con los objetivos de transformación social establecidos.

Y aunado a la falta de efectividad de las políticas públicas que logran implementarse en estos supuesto, cada vez se deben de enfrentar nuevos retos que aparecen en el ámbito social, a lo que Contreras Peláez argumenta 4 factores de vulnerabilidad que, como menciona Miguel Carbonell (2008), son condiciones que no existían antes, *el desempleo, la crisis familiar, el factor sexo y la inmigración*, además de los nuevos riesgos sociales que provocan la violencia, la delincuencia, y otros problemas de orden social.

Durante los años noventa, se crearon los programas focalizados de transferencias monetarias condicionadas (en adelante TMC), fueron creados para corregir las fallas del mercado, para que las personas que viven en pobreza puedan acceder a servicios sociales esenciales. El principal objetivo es que las familias más pobres puedan cambiar el comportamiento de sus integrantes y abandonen estrategias de sobrevivencia que favorecen la reproducción intergeneracional de la pobreza. De esta forma las familias podían invertir en el capital humano de sus hijos (Carbonell, 2008).

Así como se explica el funcionamiento de las TMC, de acuerdo con la entrevista a Carolina Moran, el programa educativo y de salud de PROGRESA es a través de la entrega de un apoyo monetario a las familias y se encuentra condicionado a la asistencia de los beneficiarios a la escuela y revisiones médicas periódicas.

Las TMC son consideradas como uno de los mayores logros de las políticas de focalización, y estas son apoyadas por el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, así como donantes bilaterales importantes. “Esta perspectiva es apoyada también, aunque con matices importantes, por numerosos gobiernos en América Latina y aun por gobiernos locales de países desarrollados” (Carbonell, 2008).

Sin embargo, se debe analizar si las TMC han resultado efectivas, y conducen a la reducción de la pobreza, ya que según Barba Solano (2012, pág. 52), tomando la consideración de Titmuss, comenta que “los servicios focalizados en los más pobres siempre han tendido a ser servicios de baja calidad, porque son el producto de una perspectiva social que concibe: el bienestar social como una carga pública”

En el caso de México, Carlos Barba Solano (2012) comenta sobre el programa Oportunidades (mismo programa previo a PROGRESA), que los errores de exclusión del programa son excesivamente altos. La relación de los pobres no incluidos en el 2004 fue del 70 %, por lo que las TMC tienen un grave problema de cobertura. En un análisis más profundo encontramos que:

“En las evaluaciones, especialmente en el caso de Oportunidades, un segundo motivo de insatisfacción de los participantes en este programa fue que se sentían discriminados por las exigencias de realizar labores a cambio de beneficios. Muchos expresaron que fueron objeto de malos tratos o se les pidió hacer cosas que ofendían a su dignidad. Los participantes señalaron que no se puede hablar de corresponsabilidad cuando no se les exige a los profesores que no falten a clases frecuentemente.” (Barba Solano, 2012, pág. 52)

Por eso la perspectiva universalista subraya la necesidad de tomar en consideración otros objetivos, como:

“conjuntar los distintos aspectos relacionados con el bienestar en una política social integral, fortalecer la cohesión social, modificar la estructura social para alcanzar una mayor equidad, asegurar la inclusión de los sectores de la población que son excluidos, contribuir a la construcción del Estado nacional e invertir en la formación de capital humano.” (Barba Solano, 2012, pág. 52)

De acuerdo con Ángel Ruíz Moreno (2012) en su artículo Desarrollo y Derechos Sociales Exigibles, la fórmula del derecho social es “darle más a quien más necesita, menos al que menos necesita, y nada al que afortunadamente nada necesita”.

Pero de acuerdo con el mismo autor difícil de materializar en la práctica. A diferencia de otras ramas jurídicas, “El derecho social hará énfasis en el trato jurídicamente diferenciado, en las políticas y normativas eminentemente proteccionistas –digamos que niveladoras y hasta compensatorias– que expreso fueron diseñadas con la única finalidad de proteger a los miembros de determinadas clases sociales.” (Ruiz Moreno, 2012)

Sin embargo, la implementación de programas sociales en países en desarrollo no ha demostrado la eficacia prometida como alternativa de crecimiento; desde el punto de vista social, por el contrario, los impactos negativos han sido contundentes expresándose en mayor pobreza, desigualdad y exclusión (Barba, Ordóñez y Valencia, 2009).

En la obra “El aprendizaje en tercero de primaria en México: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales”, los autores cuestionan “¿cuáles son las diferencias del desarrollo educativo en las diferentes regiones y estratos del país?” a lo que responde que “las diferencias de la educación en México son diferenciadas por los factores externos que merman el desarrollo educativo en relación a la familia, la pobreza y las condiciones educativas de la región”. (Backhoff, Andrade, Sánchez, & Peon, 2007)

Los autores concluyen que “hay diferencias importantes en estos aspectos según la modalidad o estrato que se considere: por razones de autoselección y de índole geográfica y económica,

las modalidades educativas se ven más o menos favorecidas por las condiciones socioculturales de las familias de sus alumnos”. (Backhoff, Andrade, Sánchez, & Peon, 2007)

Por lo anterior comentado por Backhoff et. al, para analizar el desarrollo, las condiciones educativas de la región son sumamente importantes. Y en este mismo sentido, la autora Sylvia Schmelkes, (1997) en su obra “La calidad en la educación primaria. Un estudio de caso” se cuestiona si “¿la determinación del factor socioeconómico sobre el acceso, permanencia y aprovechamiento escolar, atacan las causas de la deficiente calidad y desigualdad educativa?” a lo que responde que “*la deficiente calidad y desigualdad son consecuencia de las políticas educativas y los factores socioeconómicos*”. La Autora concluye que con:

“Una somera revisión de la bibliografía internacional sobre la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la escuela, y sobre la calidad del aprendizaje en el nivel de primaria, permite señalar que... investigaciones recientes realizadas en países en vías de desarrollo identifican importantes efectos independientes de la oferta educativa. Esto permite cuestionar la determinación del factor socioeconómico sobre el acceso, permanencia y aprovechamiento escolar, y ayuda a ampliar el acervo de eventuales políticas educativas orientadas a atacar las causas de la deficiente calidad y desigualdad educativa.” (Schmelkes, 1997)

En este sentido, Schmelkes relaciona las políticas públicas educativas como respuesta a las prerrogativas establecidas, sin embargo, a consideración de la autora se puede entender que la deficiencia de la calidad y la desigualdad son factores preponderantes que permean y no permiten el desarrollo efectivo de los miembros de comunidades marginadas.

La autora Paulette Dieterlen (2003) en su obra “*La pobreza: Un estudio Filosófico*” se cuestiona si “¿La Teoría de la Justicia distributiva de Jonh Rawls, arrojaría nuevas luces sobre la justicia distributiva?” a lo que responde que “Rawls aportó los temas como la necesidad de distribuir justamente, de contar con criterios de distribución y el ideal de acercarnos a una sociedad, más ordenada y menos desigual, que impregnaron las discusiones en filosofía política, ética y filosofía de la economía”.

La autora concluye que “El filósofo de Harvard nos enseñó que una sociedad justa no sólo es conveniente, sino también racional. No es posible escribir sobre temas como los criterios

de la distribución, la igualdad, los derechos y las obligaciones del Estado con los menos favorecidos sin basarse en la obra de Rawls”. (Dieterlen, 2003)

A pesar de las aportaciones de Rawls, y las consideraciones de Dieterlen, la pregunta continúa y es cómo propiciar un desarrollo efectivo y real en las comunidades marginadas, sobre todo si se entiende que estas políticas públicas, son insuficientes y no logran cumplir con los objetivos propuestos, y las condiciones de las comunidades vulnerables como la colonia ARC, continúan en condiciones de pobreza transgeneracional.

En una reflexión del texto de Asmara González Rojas, titulado “La política Potemkin chiapaneca. La ciudad rural sustentable de Santiago el Pinar”, desarrolla una investigación sobre las condiciones de desarrollo de este municipio, en el cual analiza “el programa a partir de la visión de los actores con un enfoque desde arriba y desde abajo, es decir desde la perspectiva de los diseñadores de la política, y desde la de los pobladores involucrados, tanto líderes comunitarios como beneficiarios.” (González Rojas, 2019, pág. 48)

Del artículo mencionado se puede rescatar que la autora cuestiona “la efectividad e incidencia de los programas y políticas de desarrollo para alcanzar su objetivo de disminuir la pobreza y las desigualdades” (ibidem). Y retomando la participación de los habitantes de la colonia ARC, de acuerdo con González Rojas:

“la política pública requiere la participación de la sociedad y debe considerar las reivindicaciones y luchas sociales de los pueblos involucrados en el problema que se intenta resolver, para así adecuarse a las necesidades y características de la población” (González Rojas, 2019, pág. 49)

En este sentido, resulta importante resignificar por un lado la participación tanto de la sociedad como de los habitantes, la lucha social y las características y necesidades determinadas. Lo anterior, aunque parece sencillo, debe observarse desde la actuación del Estado en una doble vía, primero desde sus obligaciones en crear condiciones del Estado de Bienestar y desarrollo y segundo, entender la participación importante de los otros actores que deben involucrarse en el desarrollo.

## CAPITULO IV SOBRE EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COLONIA ARC.

Como se mencionó anteriormente, el presente trabajo busca entender tres factores de análisis a partir su relación con tres actores, estos tres factores son el económico, social y cultural, relacionados con los actores de incidencia que son el Gobierno (municipal, estatal y federal), la participación de la sociedad civil y la organización de los habitantes de la colonia ARC.

Empalme es una cabecera municipal, que se integra por 12 comunidades ejidales: Poblado Morelos, La Palma, Santa María, Cruz de Piedra, Mi Patria es Primero, San Fernando, Ursulo Galván, Narciso Mendoza, Junelancahui, Juan Rodríguez, Maytorena y el Ejido Empalme. En la zona urbana, algunas de sus colonias son: Juárez, Infonavit Guadalupe, Nuevo Empalme, Jordan, Pitic, Pesqueira, **Ronaldo Camacho**, entre otras. La colonia **ARC** anteriormente se encontraba dentro de la colonia Ronaldo Camacho, sin embargo, con algunos grupos de personas de pobreza extrema se asentaron en territorios irregulares conformaron esta nueva colonia.

La colonia ARC, se encuentra en una zona vulnerable del municipio de Empalme, Sonora, junto con otras colonias, en donde las condiciones de vida de las personas que habitan en ese lugar, mayormente se encuentran en un estado de pobreza y marginación. La mayoría de las casas son de cartón, el piso es de tierra, algunos niños no cuentan con acta de nacimiento, un gran número de familias desintegradas, madres solteras, desempleados, problemas de adicciones, y acceso a una educación deficiente; el sistema educativo, carece de recursos económicos e infraestructura para una educación de calidad, así como las circunstancias que viven los niños que atienden a esa educación.

La escuela secundaria más cercana se encuentra en otra colonia marginada que se llama “Pesqueira”, en donde las condiciones educativas son similares a las de la primaria, y la educación media superior, quienes alcanzan a llegar, se encuentran opciones limitadas como COBACH, CONALEP y CETMAR.

En la obra de Antonio Padilla Campillo, “Monografía y Crónicas de Empalme”, se observa que la colonia Ronaldo Camacho se encuentra entre las Colonias Pesqueira y Pitic, y esta nueva colonia ARC, se encuentra en este mismo sector; se fundó como tal en el año de 1982, mientras se llevaba a cabo la campaña de presidente municipal del C. Ronaldo Camacho. Los principales habitantes de la colonia fueron paracaidistas, que con el paso del tiempo se regularizó como ejido San José de Guaymas por parte de la Corett. (Padilla Campillo, 2005)

La colonia cuenta con los servicios básicos como son: agua, luz, drenaje y líneas telefónicas; no tiene calles pavimentadas. Cuenta con servicio de transporte público cerca de la colonia, pasan dos rutas: *reforma roni* y *prepa roni*, que puedes utilizar a algunos minutos caminando; ambas llegan a la zona céntrica de la ciudad de Empalme. La colonia vecina Ronaldo Camacho cuenta con una pre-primaria y una primaria.

A partir de las visitas de campo, caminando por las calles de la colonia Ronaldo Camacho y ARC se observa un contraste peculiar en el conjunto de viviendas que integran la comunidad; es decir, por un lado, se puede observar casas bien construidas y estructuradas, con material sólido, amplias (en la parte de la colonia Ronaldo Camacho), pero también, existe un número significativo de viviendas en pésimas condiciones, hechas con material precario como laminas, cartón, madera; se ven sucias, descuidadas, con precarios servicios (colonia ARC), como se menciona al inicio de la presente investigación en los recursos periodísticos presentados.

La comunidad cuenta con cuatro tiendas de abarrotes donde se encuentran productos de primera necesidad (en la colonia Ronaldo Camacho). En términos generales, la colonia ARC está ubicada en las orillas de la ciudad de Empalme; se puede llegar caminando a una parte del mar. Esta cercanía mencionada la pone en una zona de vulnerabilidad, porque cuando llueve en demasía generalmente se inunda.

Como sus calles están sin pavimentar, hace gravoso el tránsito de personas y vehículos. En las noches, debido que no hay suficiente alumbrado público, las calles están oscuras, no se ve suficientemente iluminada. Las personas de la comunidad dicen que son los chicos

“vagos” los que rompen las lámparas, con el fin de poder realizar sus fechorías. Se puede observar un número significativo de chicos y jóvenes adultos que dan una imagen de desconfianza.

Es importante señalar, en relación a la metodología de investigación, que el presente documento tiene como propósito, realizar una investigación en tres factores que son: el aspecto económico, social y cultural, en relación a tres actores de investigación que son, primero, las acciones del gobierno municipal, estatal o federal en cualquiera de las políticas públicas y acciones gubernamentales que tengan impacto en el desarrollo de la comunidad; segundo, la participación de la sociedad civil dentro de la comunidad, a través de grupos religiosos, asociaciones, o grupos de apoyo; y tercero, la organización de los habitantes para exigir sus derechos y propiciar el desarrollo comunitario.

Lo anterior con una temporalidad desde el huracán Jimena de 2009 hasta el 2019. Es así como, si se organiza la información de los tres actores involucrados, en relación con los factores, se podrá entender el estado actual que guarda la colonia ARC, frente al desarrollo.

Para poder responder a lo anteriormente planteado, se realizaron investigaciones de campo, las cuales permiten entender la configuración de la comunidad respecto de la incidencia de los tres actores, sobre los tres ejes de investigación, en donde se analiza información que permite entender por qué los miembros de la colonia ARC, permanecen con condiciones precarias en relación con el desarrollo.

De la investigación que se realizó a través de la técnica de *focus group*, el 16 diciembre de 2017, se implementó la investigación con los catequistas que la iglesia católica (primer grupo), *Nuestra Señora del Carmen*, la cual se encuentra en la colonia Ronaldo Camacho, a solo unas cuerdas de la colonia ARC, las cinco personas entrevistadas no viven en las colonias mencionadas, sino en una colonia hacia el centro de la ciudad.

El grupo de catequistas que sirven en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la colonia Ronaldo Camacho no es un grupo numeroso, son cinco servidores, cuatro mujeres y un hombre, que en su mayoría tienen más de dos años impartiendo catequesis en la colonia.

Los catequistas no viven en la colonia Ronaldo Camacho o ARC, viven en colonias cercanas; por el tipo de servicio que realizan y el contacto que tienen con los niños y sus papás conocen parte de la realidad de las colonias que se encuentran alrededor. Atienden aproximadamente a 65 niños de la colonia Ronaldo Camacho, ARC, Pitic y Pesqueira.

Por otro lado, el 18 de diciembre de 2017 se recabó información de la única iglesia cristiana (segundo grupo), que se encuentra dentro de la colonia ARC, en la cual todos los entrevistados viven en dicha colonia, y forman parte de la comunidad cristiana de la localidad. La iglesia cristiana es pequeña en sus dimensiones y cuenta con un salón en donde se practican los cultos, oraciones y se llevan a cabo actividades comunitarias de evangelización.

<b>Focus group realizado:</b>	
catequistas de la iglesia católica (primer grupo 5 personas), <i>Nuestra Señora del Carmen</i>	Fieles de la iglesia cristiana (segundo grupo 10 personas)

Cuadro. 1.5 entrevistados en *focus group* por segmento. (elaboración propia)

De los resultados obtenidos en la investigación con vecinos y representantes de grupos religiosos que brindan apoyo a la comunidad, se destaca que las condiciones que perciben los vecinos de la colonia son negativos, comentan que existe pobreza, inseguridad, y condiciones precarias de infraestructura; desde la perspectiva de los catequistas, quienes no viven en la misma colonia, observan la inexistencia de servicios básicos y carencia económica por parte de los pobladores.

Por otro lado, se les preguntó sobre que problemas observaban dentro de la comunidad, a lo que los vecinos destacan el tema de las drogas en las familias, la falta de acceso a la

educación, vandalismo e inseguridad, y falta de desarrollo; los catequistas observan la existencia de la misma problemática, además de desempleo y violencia intrafamiliar.

En relación con la pregunta sobre qué se necesita para llevar a cabo cambios estructurales en la colonia ARC, los vecinos sugieren una mayor apuesta en la infraestructura, oportunidades de empleo, mayor seguridad, acceso a la educación, participación de las autoridades y colaboración comunitaria; por su parte los catequistas comentan que se necesitan más empleos con mayor salario, programas que generen un cambio de vida y valores que permitan una vida digna.

Sobre los programas de políticas públicas implementados en la colonia ARC, se aborda desde dos investigaciones, la primera sobre el *focus group*, y la segunda sobre la visita al programa de PROSPERA en Hermosillo, Sonora, y la visita en el mes de octubre de 2018 a la misma colonia ARC.

Con relación al *focus group*, los vecinos comentan que el gobierno no ha desarrollado programas eficientes, la mayoría no percibe la implementación de programas de apoyo, y algunos identifican el programa de PROSPERA y el seguro popular, sin embargo, se observa un grave problema en la cobertura. En el caso de los catequistas, algunos consideran la inexistencia de programas en la colonia ARC, y otros comentan que los programas que se inician no concluyen, por otro lado, aportan que los programas que llegan a implementarse no mejoran la calidad de vida de las personas que viven en la colonia.

Por otro lado, en la visita en el mes de octubre de 2018 a los pobladores de la colonia ARC, comentaban que son un pequeño grupo de personas quienes reciben el programa de PROSPERA, quedando un gran número de familias quienes se encuentran en supuestos de pobreza que no son incluidos en dicho programa. Y derivado de la información obtenida en la entrevista a Carolina Moran de PROGRESA en Sonora, en el Municipio de Empalme, son beneficiarias del programa 995 familias, aproximadamente 4,799 personas que son beneficiadas de manera directa e indirecta, de las cuales son 109 familias quienes son

beneficiadas por la política pública de PROSPERA en las colonias de Ronaldo Camacho (54 manzanas) y ARC (21 manzanas).

Es decir, que aproximadamente de las 1,125 familias que viven en ambas colonias, 810 familias de la colonia Ronaldo Camacho y 315 familias en la colonia ARC, solamente 109 familias son beneficiarias de dichos programas, el 9.68 % de la población de ambas colonias.

Con el propósito de observar la intensidad de participación de los entrevistados en la transformación social de la comunidad, se les preguntó sobre su posible intervención para los cambios que se requieren, a lo que los vecinos aportan, que es necesario mayor convivencia entre los pobladores, la participación de los mismos vecinos en las gestiones necesarias, participación política, y una integración comunitaria que de cómo resultado acciones concretas. Por su parte los catequistas, consideran importante su participación en la enseñanza de valores tanto humanos como cristianos, y la supervisión en la implementación de los programas de gobierno.

Las personas entrevistadas en el segundo grupo se dedican principalmente a temas de construcción, al hogar y comerciantes, mientras que los catequistas son amas de casa y maestros y/o maestras jubiladas. En cuanto al nivel de educación de las personas entrevistadas y sus familiares, algunas personas cuentan con educación primaria, secundaria y media superior, e incluso los familiares de los entrevistados son estudiantes universitarios y con estudios concluidos.

Es importante mencionar que parte del presente trabajo tiene como objetivo observar la problemática que derivo a partir del suceso del huracán Jimena, debido a que un gran número de personas en el municipio de Empalme sufrieron estragos irreparables, y en el caso de los habitantes de la colonia ARC el total de población fue inundado por este fenómeno.

Con base en lo anterior, se les preguntó a los entrevistados que, si tuvieron algún tipo de apoyo por parte del gobierno y la sociedad civil, a lo que los vecinos respondieron que tuvieron un apoyo continuo por parte de ambos grupos durante seis meses consecutivos. Sin

embargo, estos apoyos fueron limitados, y se basaban principalmente en despensas y algunos materiales, medicamento; las condiciones de la vivienda fueron afectadas de manera considerable, en donde las familias perdieron prácticamente todos sus bienes materiales, lo que significó iniciar nuevamente en la construcción de su patrimonio; y en este sentido es necesario considerar las condiciones socioeconómicas de las familias para poder recuperarse.

En relación con el apoyo por parte de grupos de la sociedad civil se destaca la participación de agrupaciones religiosas, apoyo de grupos políticos en tiempos electorales, y grupos de protección civil en situaciones de desastres naturales.

Es importante destacar que el sentir de la mayoría de los entrevistados que viven en la colonia ARC se sienten desprotegidos; sienten que la autoridad no les hace caso. Se quejan mucho de los jóvenes vándalos que rompen las lámparas, comentan que en la noche no se puede andar por la calle, hay mucha oscuridad. También expresan que se dan muchos robos, drogadicción, vandalismo y que la impartición de justicia es deficiente.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2019 se realizó una visita al ayuntamiento de municipio de Empalme, Sonora, en donde se realizó una entrevista a Dulce María Domínguez, subdirectora de Desarrollo social del municipio, en donde destaca que su función es la de implementar programas sociales del ámbito estatal y federal en las colonias vulnerables, además de implementar programas de organizaciones de la sociedad civil, como “Mariana Trinitaria”.

En la entrevista, se destaca que la subdirectora realizó estudios en la licenciatura en química farmacéutico biólogo, sin embargo, decidió trabajar en la función pública, comentó además hasta el momento de la entrevista no han podido formar el Comité de Participación Ciudadana en las colonias Ronaldo Camacho y ARC, debido a que las condiciones climáticas no han sido favorables, y cuestiones de infraestructura, ya que no cuenta con pavimentación, se inunda, y se crea mucho lodo en las calles.

Se observa que en otra colonia llamada Juárez, se cuenta con cuatro Comités de Participación Ciudadana, lo que deriva de la participación activa de los ciudadanos de algunas colonias que demandan sus derechos, y se puede entender que existe una mejor organización por parte de la comunidad.

Dentro de las preguntas realizadas sobre la función de los comités, la subdirectora destaca que la finalidad de los Comités de Participación Ciudadana es para tener un acercamiento con las autoridades para la atención de sus necesidades y para otorgarles programas sociales, tales como apoyo a la vivienda.

Sin embargo, la funcionaria comentó sobre la complejidad de implementación de los programas sociales, debido a que las reglas de operación no han sido publicadas hasta el momento de la entrevista, ni por el gobierno federal, ni estatal. Lo anterior mencionado, puede derivar en el cambio de gobierno y las complicaciones para la implementación de programas sociales, por temporalidad y por cobertura.

En relación con los programas sociales por parte de organizaciones de la sociedad civil, como Mariana Trinitaria, se otorgan insumos como pintura, lámparas, cemento, mortero, materiales de construcción, productos alimenticios, e incluso se promueven proyectos de hortalizas y animales, los que pueden realizarse de manera individual y colectiva.

En la entrevista, se le comentó a la subdirectora sobre la visita al programa de PROSPERA, en la ciudad de Hermosillo, en donde se informa que en la colonia Ronaldo Camacho y Ampliación Ronaldo Camacho, son 109 familias que fueron beneficiadas en el año de 2017 y aproximadamente doce familias de la colonia ARC del número total de familias, que son aproximadamente veintiún manzanas las que constituyen esta colonia. Por lo que se le preguntó si contaban el gobierno municipal con algún tipo de programa que atiende familias en condiciones de pobreza extrema, a lo que respondió que de índole municipal no cuentan con ninguno.

También se comenta que el gobierno municipal realizó intentos por implementar un censo para tener información de las condiciones de las familias en colonias vulnerables, sin embargo, por otras prioridades en materia social, se detuvo, y no se cuenta con esa información. Se comentó además que existe colaboración con el DIF Municipal, para atender algunos casos en específico.

Por otro lado, se realizó una entrevista a un líder comunitario del municipio de Empalme, su nombre es Erasmo, quien comentó que tiene veintiún años colaborando como líder social y durante este tiempo ha trabajado en comunidades vulnerables. Erasmo destaca que los principales problemas que se observan son la vivienda, alimentación, y condiciones de pobreza extrema.

Se le preguntó su opinión acerca del desarrollo, si su percepción se observaba algún avance, retroceso, o si permanecía igual, a lo que respondió que, para él, las comunidades permanecían estáticas en condiciones de pobreza, en donde no existe desarrollo, educación, ni oportunidades laborales; sin embargo, si observa un avance en materia de salud, debido al seguro popular, ya que las personas en condiciones más vulnerables tienen acceso a este derecho.

Desde el punto de vista de Erasmo, las personas necesitan empleo, techo y alimentación, y la mayor parte de las personas que viven en estas condiciones trabajan en las maquiladoras, pero la mayoría prefiere trabajar en el campo, debido a mejores ingresos económicos.

Comentó además que, en relación con el tema cultural, el nivel de educación es bajo, y que los habitantes de las colonias del municipio no cuentan con actividades de índole cultural, si no solamente oportunidades de vicios y pandillerismo por parte de los jóvenes y adolescentes.

Retomando la información presentada en el capítulo IV, se puede observar la información obtenida del *focus group*, por un lado, de las catequistas de la iglesia católica y por otro, el de los fieles de la iglesia cristiana. Así mismo, las entrevistas realizadas a funcionarios municipales y federales, respecto a programas sociales, y finalmente a un líder comunitario.

Lo anterior, nos permite tener una visión general de las condiciones económicas, sociales y culturales, en relación con los tres actores (gobierno, sociedad civil y habitantes de la colonia). A continuación, se presenta una matriz de resultados del *focus group*, de algunos de los aspectos que permite concentrar la información más relevante respecto a la investigación y que se puede observar de una forma clara:

<b>Matriz de resultados de <i>focus group</i></b>		
	catequistas de la iglesia católica (primer grupo)	Fieles de la iglesia cristiana (segundo grupo)
Percepción de la colonia ARC	inexistencia de servicios básicos y carencia económica por parte de los pobladores	pobreza, inseguridad, y condiciones precarias de infraestructura
Problemas que se observaban dentro de la comunidad	existencia de la misma problemática (mencionada por los fieles), además de desempleo y violencia intrafamiliar	drogas en las familias, falta de acceso a la educación, vandalismo e inseguridad, y falta de desarrollo
¿Qué se necesita para llevar a cabo cambios estructurales en la colonia ARC?	se necesitan más empleos con mayor salario, programas que generen un cambio de vida y valores que permitan una vida digna.	infraestructura, oportunidades de empleo, mayor seguridad, acceso a la educación, participación de las autoridades y colaboración comunitaria
Programas sociales en la colonia ARC	inexistencia de programas en la colonia ARC, y los programas que se inician no concluyen, los programas que llegan a implementarse no mejoran la calidad de vida	el gobierno no ha desarrollado programas eficientes, la mayoría no percibe la implementación de programas de apoyo, y algunos identifican el programa de PROSPERA y el seguro popular
¿Cómo cree que podría participar para los cambios que su Colonia necesita?	los catequistas consideran importante su participación en la enseñanza de valores tanto humanos como cristianos, y la supervisión en la implementación de los programas de gobierno	mayor convivencia entre los pobladores, la participación de las gestiones necesarias, participación política, y una integración comunitaria que de cómo resultado acciones concretas
En relación al Huracán Jimena ¿hubo apoyo por parte del gobierno y/o la sociedad civil? y ¿por cuánto tiempo?	participación de agrupaciones religiosas, apoyo de grupos políticos en tiempos electorales, y grupos de protección civil en situaciones de desastres naturales.	apoyos limitados, y se basaban principalmente en despensas y materiales, medicamento

Cuadro. 1.6 Matriz de resultados de *focus group*. (elaboración propia)

Del cuadro anterior, se puede identificar que el desarrollo del *focus group*, se llevó a cabo en dos iglesias, el primer grupo en la iglesia católica ubicada en la colonia Ronaldo Camacho, a unas cuadras de la colonia ARC, y el segundo grupo, en la iglesia cristiana que es la única organización que se encuentra dentro de la colonia ARC.

Es importante señalar que dentro de la colonia ARC, no existe ningún tipo de organización de la sociedad civil, oficina de gobierno, escuela pública o privada, ni organización comunitaria por parte de los vecinos, quedando solamente la participación de las iglesias mencionadas.

Una vez señalado lo anterior, concluyendo el presente capítulo, se puede observar que el resultado se ve traducido en la matriz presentada, dentro de la cual se observa la radiografía de la situación económica, social y cultural de la colonia ARC, en relación con la participación del gobierno (municipal, estatal y federal), la sociedad civil, y los habitantes.

De manera específica, se entiende que las condiciones de la colonia ARC son desfavorables, y de continuar por el mismo camino el bienestar y desarrollo no son materialmente posibles. Por ello es necesario la búsqueda de alternativas de solución a través de programas y políticas públicas de parte del gobierno, proyectos por parte de la sociedad civil y organización por parte de los habitantes. En este sentido damos paso a las conclusiones y alternativas.

## CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS

El presente capítulo se desarrolla en dos partes, primero las conclusiones de la investigación en donde se retoman los tres factores del desarrollo económico, social y cultural, en relación con los tres actores gobierno, sociedad civil y los habitantes, cruzando la información de estos últimos en su incidencia en la colonia ARC.

Por otro lado, como segundo momento, se presentan alternativas frente a las condiciones actuales que se viven en la colonia ARC, derivado de la investigación del *focus group* desarrollado con habitantes y personas involucradas en la comunidad.

### 5.1 Conclusiones

Se observa derivado de la investigación que los esfuerzos realizados en la colonia ARC e incluso de las condiciones de las comunidades marginadas en general, se destacan tres puntos principales, el primero falta de intervención directa del gobierno municipal, estatal y federal, en acciones específicas que propicien el desarrollo son escasas, limitadas o nulas, así en cuanto a creación de empleo, educación, salud, u otros elementos que pueda propiciar el desarrollo es prácticamente inexistente, y solamente se observa que en materia de salud han existido avances significativos por parte del gobierno federal.

Segundo, la participación de las organizaciones de la sociedad civil es limitada, en relación con dos grupos religiosos que participan en temas de evangelización, lo cual crea cohesión social, solamente existe una alta participación en casos de desastres naturales, en donde se destaca que existió apoyo permanente durante aproximadamente seis meses después del huracán Jimena de septiembre de 2009 en adelante.

Tercero, que los habitantes de la colonia ARC, no cuentan con una participación activa para demandar sus derechos, no forman parte de un comité de participación ciudadana, y no se tiene un vínculo con el gobierno municipal, estatal o federal para atender sus necesidades, y de quienes tienen un acercamiento es un porcentaje muy bajo de menos del 10 % de la población, en apoyos del programa PROSPERA.

En este sentido, en el análisis de una perspectiva económica, social y cultural de la comunidad, se entiende que las condiciones económicas son desfavorables al pertenecer a una comunidad marginada, y de la investigación de campo, al visitar la colonia ARC se rescata de información periodística y de campo, que las casas se encuentran en condiciones precarias, que no hay pavimentación, y cuenta con escaso alumbrado público, y no funcional, y que las condiciones laborales de las maquiladoras y trabajos en el campo, no permiten un desarrollo progresivo que pueda coadyuvar a que puedan salir de la pobreza.

Por otro lado, la demanda de empleos, que puedan ser bien remunerados y que además les dé la oportunidad de mejorar su calidad de vida, no son parte de esta comunidad, como se comentó anteriormente la cobertura de los programas sociales por parte del gobierno en cuanto programas de desarrollo económico son inexistentes, o no se aplican en la colonia ARC.

En lo que respecta a las Organizaciones de la Sociedad Civil en relación al desarrollo económico, primero es importante observar que después de los seis meses de participación activa de las organizaciones después del huracán Jimena, prácticamente la incidencia se ha reducido a dos iglesias, una cristiana que se encuentra dentro de la colonia ARC y otra iglesia católica que está a algunas cuadras de distancia; en el caso de estas organizaciones religiosas su proyecto es meramente espiritual y no cuenta con programas de empleo o de proyectos productivos para sus fieles.

Finalmente, sobre el tema de desarrollo económico sobre los habitantes de la colonia ARC, como se ha destacado de la investigación, se puede señalar que tienen un nivel precario de educación, quienes se encuentran empleados tienen un ingreso muy bajo, y las condiciones de vida son de situación de pobreza. No se cuenta con ningún tipo de organización comunitaria o colectiva en algún tema en particular que pueda propiciar el desarrollo, ni tampoco ningún tipo de cooperativa o proyecto comunitario, y solamente se destaca su bajo nivel de participación en organizaciones religiosas.

Así que, a manera de resumen en cuanto al aspecto económico, en relación al gobierno municipal, estatal y federal, se puede concluir que no existen políticas públicas o programas de desarrollo económico que se implementen en esta colonia, al menos desde el huracán Jimena hasta el momento de la investigación, y se podría entender que después de este fenómeno que devastó el lugar, es cuando más apoyo recibió por parte del gobierno, debido a sus condiciones económicas.

Para analizar el desarrollo social de la colonia ARC en relación a los tres actores, primero se analiza en relación al participación del gobierno municipal, estatal y federal, es así que a partir de la entrevista realizada a la subdirectora de desarrollo social del municipio de Empalme, se tiene conocimiento que por parte del gobierno municipal no se tiene ningún tipo de programa social para apoyar a la colonia, e incluso aunque el gobierno municipal ya se encontraba prácticamente a la mitad de su administración, en la colonia ARC no contaba con los comités de participación ciudadana.

Por otro lado, la misma funcionaria explicó que al momento de la entrevista los programas sociales con los que cuenta el gobierno estatal y federal no contaban con las reglas de operación; y finalmente en cuanto al programa PROSPERA, no se cuenta con una cobertura suficiente o adecuada para hacer frente a la problemática de la situación de pobreza en la que se encuentran los habitantes de dicha colonia.

Sin embargo, se puede rescatar que algunos de los esfuerzos escasos por parte del Estado, se han enfocado en el desarrollo de servicios básicos, lo que significa que algunos de los servicios básicos han sido implementados, como en el caso del acceso al agua, la electricidad, drenaje, acceso a la educación a través de las escuelas preescolar y primaria en la colonia vecina y acceso a la salud, en los centros médicos que se encuentran en el mismo municipio.

En relación del desarrollo social en cuanto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, se observa que muchas de las organizaciones que participaron en la colonia ARC, lo hicieron solamente durante seis meses con una participación activa y constante,

debido al fenómeno natural Jimena; estas organizaciones participaron principalmente con apoyos de despensa, ropa, atención médica y acompañamiento espiritual.

En relación con lo anterior, es importante señalar que ninguna de las organizaciones dejó algún tipo de proyecto o programa funcionando en la colonia ARC o en otra colonia afectada por el fenómeno natural, que posteriormente pudiera continuar en el apoyo al desarrollo de la comunidad.

Así, de lo anterior, se puede comentar nuevamente que existen solo dos organizaciones (iglesia cristiana e iglesia católica) que prestan sus servicios religiosos, y permiten un espacio de reflexión comunitaria. Pero fuera de esta participación, no existe ningún tipo de organización involucrada.

Sobre la organización de los habitantes de la colonia ARC para demandar sus derechos sociales, se puede destacar a lo largo del documento las características tanto de la colonia como de los habitantes son de rezago, situación de pobreza, marginación y violencia, por lo que resulta complejo imaginar a una comunidad con estas características, que carece de herramientas para el desarrollo, y que tiene graves problemas estructurales, pueda organizarse para exigir el cumplimiento e implementación de sus derechos.

Por lo anterior, se puede concluir respecto al desarrollo social de la colonia ARC, en relación con los tres actores, respecto al gobierno, ha tenido una incidencia con un grave problema de cobertura, respecto a los programas y políticas públicas que implementa en esta colonia en específico. Sobre la participación de la sociedad civil, se observa que se reduce a solamente dos iglesias con fines exclusivamente de evangelización. Y sobre la organización de los habitantes, se puede decir que es inexistente para demandar sus necesidades de desarrollo social.

En cuanto al desarrollo cultural, se pueden destacar algunos puntos que se relacionan al nivel de educación, a la identidad, y a las actividades que promuevan la cohesión social de la colectividad. En este sentido, con relación a las dimensiones, respecto a la incidencia del

gobierno, se destaca que dentro de la colonia ARC no existe ubicada ninguna escuela de gobierno, centro comunitario, centro de salud, o cualquier otro que tenga que ver con el gobierno municipal, estatal o federal. Sin embargo, en la colonia Ronaldo Camacho se localizan dos escuelas un nivel preescolar y otra nivel primaria, y en otra colonia vecina llamada Pitic, se encuentra una telesecundaria y una preparatoria.

Respecto del espacio público que puedan propiciar la cohesión social por parte del gobierno, solamente se cuenta un espacio en donde se encuentra una cancha de baloncesto y un pequeño espacio con juegos recreativos. En cuanto a actividades que pueda realizar el gobierno para fortalecer la cohesión social, la identidad y actividades que propicien el desarrollo cultural, prácticamente no existen ni políticas públicas, ni programas, ni actividades que se realicen.

Sobre el desarrollo cultural en relación con las organizaciones de la sociedad civil, como se ha comentado en reiteradas ocasiones, son dos iglesias las que participan como parte de las organizaciones, de lo cual se puede destacar, primero que son los únicos lugares en donde los habitantes pueden interactuar de forma colectiva, e incluso fueron estos lugares seleccionados para llevar a cabo las entrevistas, por ser el único punto de reunión.

En este sentido, se puede observar que la cohesión social se da a partir de la participación de la comunidad en estas organizaciones y que la identidad que tienen se fundamenta más en la espiritualidad que en la comunidad. Sin embargo, se puede retomar los valores cristianos que aprenden en las iglesias que permiten el desarrollo comunitario.

En cuanto a la organización de los habitantes para propiciar el desarrollo cultural, se puede destacar que es considerablemente bajo, debido a que existe un alto porcentaje de deserción escolar, por lo que los adolescentes y jóvenes no continúan con sus estudios, el porcentaje de migración es alto, y no existe ningún tipo de organización de vecinos para involucrarse en actividades de gobierno, baja participación en organizaciones religiosas, y nula participación en otras actividades que propicien el desarrollo cultural.

En relación con el análisis de desarrollo cultural, se denota que no existe cohesión social, participación ciudadana, ni tampoco integración comunitaria para realizar actividades y proyectos a favor de la misma comunidad por parte de la sociedad civil, ni de los mismos habitantes, y en cuanto al gobierno no cuenta con políticas públicas, programas o proyectos que se implementen en esta colonia ARC.

<b>Matriz de análisis de los 3 actores y 3 factores</b>			
	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Desarrollo Cultural</b>
<b>Gobierno (municipal, estatal y federal)</b>	falta de intervención directa  acciones limitadas o nulas: empleo  programas de desarrollo económico inexistentes	falta de intervención directa  avances en materia de Salud (seguro popular)  baja calidad en la educación  programas y proyectos inexistentes	falta de intervención directa  no se cuenta con ninguna escuela  no existen programas para crear cohesión social  no existe centro comunitario
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	2 grupos religiosos permanentes	2 grupos religiosos permanentes  organizaciones de la Sociedad Civil otorgando apoyos (6 meses continuos)  no quedó ningún proyecto funcionando después del huracán	2 grupos religiosos permanentes  no hay participación de agrupaciones culturales o deportivas
<b>Habitantes de la colonia ARC</b>	no participación activa para demandar sus derechos  no hay vínculo con el gobierno  no existen cooperativas	no participación activa para demandar sus derechos  no comité de participación ciudadana  10 % de la población, PROSPERA	no participación activa para demandar sus derechos  no hay vínculo con el gobierno u organizaciones culturales o deportivas

		no existen centros comunitarios	
		alta deserción escolar	

Cuadro. 1.7 Matriz de análisis de 3 actores y 3 factores. (elaboración propia)

Lo anterior, mencionado, permite observar que se concluye con el análisis de los tres factores planteados al inicio del documento sobre el desarrollo económico, social y cultural de la colonia ARC, en relación con los tres actores que tienen incidencia en las problemáticas, que son el gobierno (municipal, estatal y federal), las organizaciones de la sociedad civil y los habitantes de la colonia.

Esto nos lleva a darnos cuenta de que el papel de la migración surge como una nueva problemática, que si bien, es un fenómeno de hace muchos años, la globalización, concentración de la riqueza, la intensificación de los tipos y formas de pobreza, más las condiciones de violencia han potencializado los desplazamientos y migración forzada de personas que se encuentran en estas condiciones. Es así como se convierte en una forma de subsistencia para los habitantes de la colonia ARC, quienes no tendrán alternativas suficientes para la sobrevivencia o permanecer en la pobreza transgeneracional.

## 5.2 Alternativas

Frente a esta realidad que atañe los intereses sociales de la colectividad, es de suma importancia la búsqueda de alternativas para una sociedad más incluyente, participativa, pero que, sobre todo, busque lograr un equilibrio en el respeto a los derechos fundamentales de los seres humanos, ya que sin ellos no se alcanza a materializar una mejor sociedad que todos buscamos.

Así que para Ruiz Moreno (2012) “los derechos sociales son siempre reclamables por el interesado; es decir: son exigibles al Estado”, también encontramos que jurídicamente “No basta con la simple existencia de un derecho social para que éste se respete o materialice... especialmente en un Estado Social de derecho dedicado a satisfacer las necesidades

colectivas de la comunidad.” Si no que tiene que existir una cohesión entre la implementación de programas y políticas públicas del gobierno, la participación activa y constante de las organizaciones civiles, y la organización efectiva de los habitantes para promover el desarrollo de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Muchas de las críticas en relación al derecho social, pero sobre todo en el sentido jurídico los críticos afirman “que este tipo de derechos son carentes de contenido jurídico obligatorio al no ser jurídicamente determinables; de manera que no pueden ser exigidos ante una autoridad, ya administrativa o ya judicial al tratarse en realidad de simples postulados de corte político...” (Ruiz Moreno, 2012) lo que no permitirá alcanzar un desarrollo efectivo, debido a que no solamente basta con señalar en donde se encuentra el problema, sino que deben presentarse alternativas de solución efectivas, que puedan transformar la realidad social que se vive en comunidades marginadas y vulnerables de México y Latinoamérica como es el caso de la colonia ARC.

El aspecto jurídico, además en relación con el Estado de Bienestar y desarrollo, que ha sido materia de estudio de la presente investigación, permite entender que son fenómenos políticos, en los que interviene la participación del Estado en la asignación de los recursos económicos y materiales para impactar en el desarrollo, así como el recurso humano, que permita tener una incidencia directa.

Es por eso por lo que, respecto de los derechos sociales “de nada sirve que aparezcan plasmados en el texto constitucional tales derechos sociales, si no existen los mecanismos jurídicos necesarios para volverlos exigibles y reclamables al Estado”, como lo menciona Ángel Ruiz Moreno (2012), “la inversión social no es un gasto, por lo que ya es hora de dejar de ver a los derechos sociales como una carga para el Estado”. Y, por lo tanto, comenzar a sumar los esfuerzos del gobierno, con la sociedad civil organizada y los habitantes de la colonia, tanto en el aspecto jurídico, como su dimensión política y social.

Es decir, que tanto el derecho como las políticas públicas, no serán efectivas, si no existe un verdadero razonamiento del camino adecuado para su implementación y desarrollo con una

visión realista y de aplicación efectiva. Es aquí donde resulta conveniente identificar dos cosas importantes, número uno, el exceso de trabajo del gobierno y la insuficiencia de presupuesto para atender a las y los ciudadanos y cada uno de los problemas sociales, y número dos, las carencias de los habitantes de una comunidad que vive en pobreza.

Una vez entendidos estos dos fenómenos que parecen ser constantes en la realidad de México, se puede entender que el papel de la sociedad civil organizada será determinante para detonar el desarrollo a través de la cohesión social, participación ciudadana, implementación de programas de capacitación y orientación sobre actividades colectivas, demanda de derechos e involucramiento en las posibles alternativas de solución.

Es aquí donde retomando nuevamente a Ruiz Moreno (2012), el autor considera que los programas nacionales de largo alcance pueden ser una posible solución, dejando de lado los fallidos programas sexenales, ya que “por lo mal diseñados que están los programas utilizados - en donde el combate la pobreza lo único que terminan generando son más pobres, - obligan a proponer que se legisle sobre esta materia a fin de corregir de fondo los errores estructurales que hay.”

Pero para que estos programas puedan ser implementados, falta la parte de visibilizar la situación que guarda la colonia ARC, y lograr que puedan ser desarrollados manera efectiva en este espacio geográfico, y que este sea solamente uno de los elementos que será parte de la transformación progresiva de esta colonia.

Así que la visión del gobierno puede cambiar, frente a proyectos integrales que puedan alcanzar resultados esperados, ya que

“... la financiación pública del gasto social -sostenida y creciente- deja de verse como un elemento básico en el crecimiento económico y la estabilidad general y, en cambio, se abre paso a una actitud tendiente a estabilizarlo —e incluso a reducirlo en términos reales y en términos de su proporción en relación con los ritmos de crecimiento...” (Ordóñez Barba, 2012)

Por lo que se entiende que la concepción de una carga no permite visualizar el potencial crecimiento y desarrollo económico que se puede propiciar, en una comunidad que cuente con herramientas de desarrollo.

Ante lo anteriormente mencionado, es importante observar que el problema no tiene su base exclusivamente en el aspecto jurídico, social o cultural, sino que es un problema multidimensional que debe de ser abordado desde diferentes aspectos tanto jurídico, como políticos, de organización social y comunitaria, entre otros.

A partir de este fenómeno, es que es importante encontrar alternativas eficientes en la participación del gobierno en la implementación de políticas públicas, la participación de la sociedad civil para el acompañamiento efectivo de las comunidades y la integración de las habitantes de la comunidad para exigir e implementar sus derechos en la transformación social que se necesita con urgencia.

Es a partir de aquí en donde concluye la investigación, y nace la necesidad del desarrollo de un diseño de incidencia, que pueda partir de las necesidades presentadas por los habitantes de la colonia ARC, quienes comentan que quieren oportunidades de trabajo, mejor educación, acceso al sistema de salud y menos violencia a través de comunidades seguras.

Ahora para alcanzar a articular lo anteriormente mencionado, será fundamental la participación de la sociedad civil organizada quien juega un papel fundamental en brindar las herramientas que permitan crear la cohesión social en la comunidad, a través de programas de apoyo que pueda integrar a la comunidad a través de actividades deportivas, culturales, religiosas, y demás.

Es posible que las organizaciones de la sociedad civil organizada puedan solicitar el apoyo del gobierno para llevar a cabo los programas mencionados, y al mismo tiempo ser el conducto de que puedan evidenciar las condiciones en las que se viven para impulsar al gobierno a que éstas problemáticas sean parte de su agenda pública, y lograr la incidencia a través de sus programas.

En este sentido, las alternativas que pueden formar parte para propiciar el desarrollo, con base en la investigación llevada a cabo, debe de comenzar, primero por atender a la dimensión humana de las personas, es decir, dejar de ver a los habitantes como una estadística.

Retomando el análisis desde abajo, es necesario como segundo momento, enfocarnos a los habitantes de la colonia ARC, debido a que es importante identificar las herramientas indispensables para una transformación de la realidad en la que han vivido por años. Si se observa la matriz de análisis, en donde se hace un vaciado de las características que guarda la comunidad, se puede entender que no cuenta con líderes comunitarios que puedan hacer las gestiones relacionadas a diferentes dimensiones del desarrollo, desde las cuestiones más básicas (alimentación, educación, salud), hasta las más complejas (empleo, seguridad, programas sociales y económicos).

Así, la creación de una agenda del gobierno y de la sociedad civil que permita capacitar en habilidades sociales, conocimiento de sus derechos y obligaciones, y fortalecer la cohesión social, que permita crear líderes comunitarios que puedan visibilizar las problemáticas y gestionar proyectos de acuerdo con sus necesidades, será fundamental para un impacto positivo y progresivo de una comunidad con pasos hacia el desarrollo integral.

Por otro lado, es entendible considerar que lo anterior en palabras, las alternativas parecieran que no se pueden concretar, por lo que es evidente que entre los tres actores mencionados (gobierno, sociedad civil y habitantes de la colonia), es necesario crear condiciones que puedan vincular acciones entre los mismos.

De tal forma que se propone la creación de un centro comunitario de paz y desarrollo, el cual pueda ser un espacio de convergencia de los habitantes de la colonia ARC, para que además de las dos organizaciones religiosas mencionadas en la investigación, se permita la existencia de otro tipo de espacios que permitan escuchar y ordenar las necesidades presentadas por la misma comunidad, y fomentar el desarrollo económico a través de formación de liderazgos, proyectos y cooperativas que pueden ser impulsados por la sociedad civil y el gobierno.

El centro comunitario de paz y desarrollo, proyecto doble S, es inspirado en la vida de Silvia Salcido, quien apoyó a los habitantes de la colonia ARC, compartiendo alimento, organizando actividades culturales y recreativas en favor de las personas en situación de pobreza, gestionando recursos gubernamentales para las familias, desde becas, terapias (físicas y psicológicas) y otras.

El modelo para la creación del centro comunitario se basa en las aportaciones voluntarias de empalmenses que viven fuera del municipio, y que han tenido la oportunidad de migrar hacia mejores condiciones de vida.

Regina Fallahusman, originaria de Sierra Leona, en una plática personal comentaba que después de muchos años viviendo en Nueva York, regresó a su casa en el continente africano, en donde se dio cuenta de la pobreza en la que vivían muchas personas; regresando a Nueva York tomó la decisión de ahorrar con su hermana durante un año, en vez de comprar comida en la escuela, los alimentos los preparaban en sus casas.

El resultado de un año de ahorro les permitió abrir una pequeña escuela pre primaria, para muchas niñas y niños que sus madres trabajaban y por sus condiciones de pobreza crecían en el subdesarrollo. Esta fue una puerta que le permitió a las familias apostar por la educación, con un grupo de la sociedad civil organizada.

Sin bien, este es un claro ejemplo de cómo las pequeñas ideas, se convierten en alternativas viables para el desarrollo, el centro comunitario de paz y desarrollo tiene su fundamento, en un proyecto que pretende llevarse a cabo, sin lugar a duda.

Es importante destacar, que la idea del centro comunitario fue un proyecto que se pretendía implementar antes de la presente investigación, sin embargo, la apuesta académica permitió entender las condiciones que se viven en la colonia ARC, para poder atender a las necesidades reales, a través de un acompañamiento que se dará a la comunidad.

El camino es largo, sin embargo, es de suma importancia poder avanzar, de otra manera, las comunidades continuarán en las condiciones en las que se encuentran, de pobreza transgeneracional, migración, desplazamientos, deserción escolar, y condiciones de inseguridad, adicciones, violencia y pandillerismo.

## Bibliografía

- Backhoff, E., Andrade, E., Sánchez, A., & Peon, M. (2007). *El aprendizaje en tercero de primaria en México: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Barba Solano, C. (2012). *Regímenes de Bienestar Latinoamericanos: ¿Universalismo o Focalización?* . (1. edición, Ed.) México, México.
- Barba, O. y. (2009). *Más Allá de la Pobreza "Regímenes de Bienestar en Europa, Asia y América"*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Barr, N. (diciembre de 2018). Cambios en las tendencias. Los grandes cambios sociales hacen que el Estado de bienestar sea más necesario que nunca. *Finanzas & Desarrollo del FMI*, 17-19.
- Berlin, I. (1991). *The Crooked Timber of Humanity*. Londres: Fontana Press.
- Beyliss, M., & Montoya, P. (2009). Otros 72 mil damnificados deja Jimena en Sonora. *El Universal*.
- Bobbio, N. (1982). El estado de naturaleza, la sociedad civil y el estado racional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 28(110).
- Boisier Etcheverry, S. (2001). Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En A. V. (comp.), & O. M. (comp.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. España.
- Bustamante Torres, J. (2017). El óptimo paretiano y los teoremas fundamentales del bienestar social: una revisión crítica. En *Ensayos de Economía* (págs. 163-178). Universidad Nacional de Colombia.
- Carbonell, M. (2008). Eficacia de la Constitución y Derechos Sociales: esbozo de algunos problemas. *Revista de Derecho Público*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). *Los fundamentos de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CONEVAL. (2010). *Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y el Rezago Social*. Hermosillo, Sonora, México: SEDESOL.
- CONEVAL. (2014). *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2015*. México: CONEVAL .
- CONEVAL. (2019). *POBREZA EN MÉXICO Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. México: CONEVAL.
- Cortés Gómez, C. (2008). La técnica del Focus Group para determinar el diseño de experiencias de formación de usuarios.
- Dieterlen, P. (2003). *La pobreza: Un estudio Filosófico*. México, México: Fondo de Cultura Económica.

- Domínguez, R., & Caria, S. (2018). Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana. *América Latina en la historia económica*, 175-209.
- Emmerij, L., & Nuñez, J. (1998). *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington DC: Cuadernos de Economía.
- Expansión. (2013). Índice de Desarrollo Humano. *Expansión. Datos Macro*, <http://www.datosmacro.com/idh>.
- González Rojas, A. (2019). La política Potemkin chiapaneca. La ciudad rural sustentable de Santiago el Pinar. En S. Bastos Amigo, *La etnicidad recreada. Desigualdad, diferencia y movilidad en la América Latina global* (págs. 47-73). México: CIESAS.
- Gutiérrez, U., & León, R. (5 de septiembre de 2009). Jimena deja 2 muertos y más de 200 mil damnificados en Sonora. *La Jornada*, pág. 27.
- Haro, C. (2 de septiembre de 2018). Hace 9 años azotó Guaymas la tormenta Jimena. *Meganoticias*.
- Ibarra, D. (2005). Derechos sociales Exigibles o ilegitimidad política. En *Ensayos sobre Economía Mexicana* (pág. 163). Fondo de Cultura Económica.
- INAFED. (2016). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- López Ortiz, H. (2007). FERROCARRILES MEXICANOS: DEL MONOPOLIO DE ESTADO AL OLIGOPOLIO PRIVADO Y EXTRANJERO. En R. S. Elízaga (Ed.), *La reforma del Estado en blanco y negro / Agenda para la reforma del Estado*. Mexico: Centro de Producción Editorial .
- López Salazar, R. (Mayo de 2019). BIENESTAR Y DESARROLLO: EVOLUCIÓN DE DOS CONCEPTOS ASOCIADOS AL BIEN VIVIR. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín*, 208-209.
- Neme Castillo, O., Valderrama Santibáñez, A. L., & Vázquez Leyva, Á. M. (2014). Organizaciones de la sociedad civil y objetivos del desarrollo del milenio: el caso del PCS. *Espiral*, 21(60), 131-177.
- Olivares Alonso, E. (1 de abril de 2014). INEGI: en planteles básicos, 25 millones de alumnos y dos millones de trabajadores. *La Jornada*. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/01/sociedad/033n1soc>
- Ordoñez Tovar, J. A. (julio - diciembre de 2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México. *SciELO México*, 21(2).
- Ordóñez Barba, G. (2012). *Evolución y Contrastes del Estado de Bienestar en las Sociedades Contemporáneas, Derechos Sociales y Desarrollo Incluyente* (Vol. 12). México: Consejo Nacional de Universitarios.
- Padilla Campillo, A. (2005). *Monografías y Crónicas de Empalme*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- PNUD. (2003). *Informe sobre el Desarrollo Humano México 2002*. México: Mundi-Prensa, México.

- Ponce de León Armenta, L. (1996). *La Metodología de la Investigación Científica del Derecho*. México: Jurídicas Unam. Obtenido de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/205/dtr/dtr4.pdf>
- Ribeiro Leão, R. Z. (enero-julio de 2010). El rol de la sociedad civil organizada para el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en el siglo XXI: un enfoque especial sobre los DESC. *Revista IIDH*, 51.
- Ruiz Moreno, Á. G. (2012 ). *Desarrollo y Derechos Sociales Exigibles*. (1. Edición, Ed.) México, México.
- Ruiz Moreno, Á. G. (2012). *Desarrollo y Derechos Sociales Exigibles* (12va. ed.). México: CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS.
- Schettino Piña, A. (2005). *El derecho a la Educación*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Schettino Piña, A. (2005). *El Derecho a la Educación*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/241/art/art10.pdf>
- Schmelkes, S. (1997). *La calidad en la educación primaria. Un estudio de caso*. . México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Bernal, A., & García Bátiz, M. L. (mayo-agosto de 2010). El desempeño económico de los gobiernos municipales mexicanos en los procesos de desarrollo a escala local. *Economía, Sociedad y Territorio*, X(33), 355-412.
- Santana, S. (27 de mayo de 2016). Viven en atraso en seis zonas de Empalme. *La Tribuna*.
- Sen, A. (2001). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. 113.
- Termometro en Línea. (4 de septiembre de 2009). *Deja "Jimena" mucha agua de lluvia en Guaymas y Empalme, Sonora*. Obtenido de <https://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiashistorial.php?artid=14594>
- Thiel, R. E. (2001). *Teoría del Desarrollo Nuevos Enfoques y Problemas*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Wong, P. G. (1993). *La nueva industrialización rural en Sonora: de la villa a la "fábrica global"*.